

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Logros obtenidos por la Dirección de Educación a partir de las metas trazadas, según áreas de trabajo.

### I DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

#### I.1 Área: Secretaría Técnica de la Comisión Coordinadora de la Educación

Esta área organizó y dio apoyo durante el desarrollo de las 6 reuniones que en este período llevó a cabo la Comisión Coordinadora de la Educación. Produjo las actas y una síntesis de los asuntos abordados durante estos encuentros. En el temario se destaca:

- Acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Reforma de la enseñanza media
- Estrategias educativas en el medio rural
- El rol de los padres en el sistema educativo y sus transformaciones
- Informe del Instituto Nacional de la Juventud relativo a consultas de los jóvenes sobre la vida sexual
- Nuevas Tecnologías de la Información en nuestro sistema educativo
- Políticas sobre la comercialización internacional de los servicios de educación y la Organización Mundial del Comercio. Creación de un grupo de trabajo interinstitucional.
- Situación de la enseñanza. Centros ocupados.

Se elaboraron también informes varios sobre el sistema educativo uruguayo y un documento de reflexión sobre: "Formación Docente. Reconocimiento académico de nivel superior de dicha formación".

#### I.2 Área: Educación Inicial

Las actividades cumplidas se organizaron en torno a:

1. Comisión Honoraria de Guarderías: Funcionó en forma regular con participación de la mayoría de sus integrantes (13 reuniones), determinándose sus competencias y tareas a cargo. Se acordaron los requisitos mínimos para autorizar el funcionamiento de los centros de educación inicial privados, las bases para un reglamento de funcionamiento y un protocolo de tramitación de denuncias.
2. Registro Nacional de Guarderías: Se inscribieron 40 instituciones (17 en Montevideo y 23 en el interior). Se dio de baja a 65 instituciones (50 en Montevideo y 15 en el interior). Se controló y fiscalizó 170 instituciones (83 en Montevideo y 87 en el interior). Se detectaron además 10 instituciones en el interior que no estaban inscriptas. Se adecuó el sistema informático general de

este registro; se efectuó el mapeo de los centros ubicados en Montevideo, discriminando los que no dan cumplimiento al artículo 5 de la Ley 16.802.

3. Capacitación: Se dictaron 6 talleres (5 en Montevideo y 1 en el Interior), con el objetivo de proporcionar capacitación y actualización al personal docente de las instituciones registradas, en temas inherentes a la primera infancia. Se distribuyó material de psicomotricidad a 25 instituciones. Se desarrolló un curso de capacitación en supervisión a los técnicos del área, con especialistas del Consejo de Educación Primaria.
4. Convenios con las Intendencias Municipales. Se firmaron convenios con las Intendencias de Salto, Rivera, Lavalleja y Colonia para desarrollar en forma conjunta acciones estratégicas, así como para favorecer los procesos organizativos con la comunidad y el fortalecimiento de los centros de Educación Inicial en cada departamento. Se encuentran en trámite posibles convenios con las Intendencias de Paysandú y Maldonado.
5. Convenios de cooperación técnica. Se firmó un acuerdo entre este Ministerio y ANEP para planificar y ejecutar acciones conjuntas que mejoren las propuestas educativas y sociales de los niños en edad inicial y escolar.
6. Reuniones de coordinación con organismos públicos y privados. Estos encuentros se llevaron a cabo con la Dirección Nacional de Bomberos, la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, el Proyecto “Nuestros Niños” (IMM), la OMEP, el INE e INAME.

### **I.3 Área: Educación Superior**

1. Brindó asesoramiento a instituciones que desean ser reconocidas dentro de este nivel de estudios.
2. Actuó como Secretaría del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, que realizó 25 encuentros de trabajo, procesando solicitudes de reconocimiento oficial de institutos y carreras de nivel superior. En este período se reconoció un total de 13 carreras (de grado, posgrado y terciarias no universitarias) y 2 nuevos institutos terciarios no universitarios.
3. En cuanto a la Enseñanza Terciaria Pública, se reconocieron 2 carreras pertenecientes a instituciones militares; se propuso la creación de un Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Pública para conformar este sistema, que contemplaría a las eventuales instituciones que se presenten.
4. Esta área ofició también de nexo con las Universidades e Institutos reconocidos así como con asesores. Se contrataron asesores (32) para analizar y estudiar las propuestas de carreras presentadas y se conformó una Base de Datos de asesores (nacionales e internacionales).
5. Se mantuvo actualizada la Base de Datos de instituciones y carreras reconocidas (actualmente 97), y se tramitó el Visado de títulos (393).
6. Se elaboró y se elevó a la firma el Decreto 309/002, que desde agosto entró en vigor. Se participó en el Taller de Trabajo organizado por IESALC/UNESCO y el MEC sobre la Educación Superior en el país.

#### **I.4 Área: Asuntos Internacionales y Mercosur**

Entre las principales actividades desarrolladas por esta área se señalan las siguientes:

1. Cumplimiento de las tareas emergentes vinculadas con el proceso de integración regional (Mercosur Educativo): coordinación con ANEP, Universidad de la República y universidades privadas; seguimiento de acuerdos; organización y desarrollo de encuentros de trabajo (22): 10 de Historia y Geografía, 3 de Idiomas Oficiales, 5 con delegados nacionales en el Comité Coordinador Regional (CCR), 1 de Educación Superior y 3 del Fondo de Financiamiento. Se participó en 1 reunión regional del CCR y en la XXII Reunión de Ministros de Educación (RME), durante la Presidencia pro tempore de Argentina. Se reunieron los documentos emanados de los encuentros a los que no se pudo asistir.
2. Vinculadas con el MERCOSUR Educativo se organizaron también reuniones nacionales de difusión en el interior (2), concurriendo al departamento de Colonia.
3. En cuanto al relacionamiento con Organismos Internacionales se cumplieron gestiones de coordinación especialmente con OEI, OEA, Convenio Andrés Bello, BID y UNESCO, referidas a proyectos y acciones conjuntas.
4. Se mantuvo actualizada la Base de Datos de Convenios educativos y culturales.
5. Se establecieron contactos por temas de cooperación con las representaciones diplomáticas de: Alemania, Argentina, Canadá, México, España, Estados Unidos y Brasil.

#### **I.5 Área: Departamento de Estadística**

Se cumplieron las actividades que se detallan a continuación:

1. Organización de la producción estadística educativa coordinando con 30 oficinas productoras (18 públicas y 12 privadas) en sesiones de trabajo y talleres nacionales.
2. Información estadística brindada a usuarios del Departamento (400).
3. A solicitud de la Dirección de Educación se desarrollaron informes estadísticos nacionales (8).
4. Distribución del Anuario Estadístico 2000 – 2001 y preparación del correspondiente al período 2001 – 2002.
5. Participación en reuniones técnicas del MERCOSUR Educativo (2) e internacionales (2).

#### **I.6 Área: Departamento de Documentación Pedagógica**

De acuerdo con lo planificado este Departamento ha procedido a:

1. actualizar la Base de Datos Varela, creada en 1986, que se ha visto incrementada en 1136 registros en este período -totalizando 16.234-;
2. brindar atención a usuarios en forma presencial, a través de servicios en línea o por correo electrónico;

3. participar en 2 redes regionales: Red Latinoamericana de Educación (REDUC) con la elaboración de 50 resúmenes analíticos (RAE) que corresponden a su cuota anual y en el SIC- MERCOSUR, actuando como nodo nacional.
4. Realizó el seguimiento de las actividades regionales del año y propuestas para los encuentros a los que no se pudo asistir.
5. Se retomó el canje de material bibliográfico con instituciones nacionales y extranjeras como forma de incrementar el acervo documental.
6. Se dio difusión (en Rivera y Colonia) a las actividades del Depto. de Documentación Pedagógica en el proceso de instrumentación del Sistema Nacional de Información en educación.

### **I.7 Área: Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza**

Las tareas en esta área se cumplieron según el siguiente detalle:

1. Se procesaron 745 expedientes
2. Se realizaron 62 inspecciones (30 en Montevideo y 32 en el interior).
3. Se brindó asesoramiento al público (profesionales, gestores, legisladores), consultas telefónicas e información estadística.
4. Se llevaron a cabo acuerdos y consultas (25) con Asesoría Letrada, con referencia a las interpretaciones de la normativa jurídica y por denuncias relacionadas con el mal uso de este registro.
5. Se realizaron reuniones de acuerdo y de coordinación interinstitucional (18) con B.P.S. y D.G.I.
6. Se elaboró una nueva declaración jurada (se está aplicando) y un proyecto de decreto reglamentario.

### **I.8 Área: Becas**

En esta área las actividades se cumplieron en torno a:

1. Becas del MEC (para estudiantes del Ciclo Básico, Bachilleratos, Cursos Técnicos del Consejo de Educación Técnico Profesional y Formación Docente)  
En relación con estas becas, se estudiaron 3954 carpetas de aspirantes a becas de todo el país, se efectuaron visitas (28) correspondientes a estudiantes de Montevideo y se decretaron 1588 becas por un monto de \$U 3. 373.212.  
La Comisión Nacional de Becas realizó reuniones de trabajo (15) y encuentros zonales (5) con las Comisiones delegadas departamentales.  
Se llevó a cabo un encuentro con el Instituto Nacional de Estadística para la actualización de datos con miras al ejercicio 2003.  
Se realizó la investigación sobre la incidencia de estas becas y la retención de los estudiantes del sistema educativo en todo el país.  
Se ingresó a la Base de Datos información de los estudiantes becados.
2. Becas del Fondo de Solidaridad (para estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional)  
Se participó en el análisis de renovaciones y nuevos postulantes, habiéndose otorgado 3933 becas (88% del interior y 12% de Montevideo) totalizando un

monto de \$U 80.785.800. La delegada de esta Dirección participó como alterna del Presidente del Fondo de Solidaridad e integró la Subcomisión de Becas.

### 3. Beca Weizmann

Se cumplió con la convocatoria y difusión (a 536 Centros de estudios, públicos y privados) de este premio, la inscripción de participantes y la selección de 6 profesores especializados para integrar el Tribunal Calificador, de inglés y matemática. El ganador fue el estudiante Nicolás Barabino.

## **I.9 Área: Departamento Administrativo**

El Departamento Administrativo tramitó expedientes: 1955 ingresados y 1955 salidos; proyectó 288 resoluciones; realizó 472 comunicaciones de resoluciones y elaboró 120 notas varias.

Varios:

- Boletín. Se elaboró un número del Boletín de la Dirección de Educación en formato electrónico, que fue enviado a distintos actores del sistema educativo público y privado, a nivel nacional e internacional. También se actualizó la página Web de la Dirección de Educación, dentro del sitio del Ministerio.
- Actividades de asesores. Nexos con otras áreas del MEC, organizaciones no gubernamentales y representación de la Dirección en diversos actos formales. Representación del MEC (Dirección de Educación) en las siguientes comisiones: Comisión de Educación Rural, Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, Grupo Ambientalista Montevideo, Consejo Consultivo del INAME, Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, Comisión de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil y Comisión de Educación Sexual.  
Gestiones vinculadas con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y participación en reuniones internacionales.  
Participación en actividades de evaluación del Comité Nacional de Calidad.  
Conducción de talleres y sesiones de trabajo con diferentes áreas de la Dirección para redefinir la visión, misión y rediseño de tareas de cada una.  
Capacitación a funcionarios administrativos de la Dirección de Educación.  
Informes técnicos y diligenciamiento de expedientes a solicitud de la Dirección.  
Colaboración en temas de Formación Profesional el marco del Proyecto Unión Europea – MEC (CECAP).
- CECAP  
Seguimiento de las gestiones de capacitación que desarrolla esta institución.
- Centro de Diseño  
Seguimiento de las gestiones de capacitación que desarrolla esta institución.

## **II DIRECCIÓN DE CULTURA**

**II.1 Actividades escénicas.** Bajo la dirección de la señora Elena Zuasti, se han concretado:

- **COPRODUCCIONES.-** Se desarrollaron bajo las direcciones de los señores Leonel Dárdano, Omar Varela y Alberto Restuccia en los teatros Eslabón (Canelones), del Anglo y Uno, respectivamente. Fueron seleccionadas las obras “Medida por Medida”, “La Bien Pagá” y “El Abuelo más Loco del Mundo”.- La obra “Ulrich, el Niño que Venció al Viento”, se realizó bajo la dirección compartida de Yamandú Cruz y Roberto Suárez.
- **CENTRO CULTURAL.-** Se organizó la exhibición de tres obras: “Danubio Azul”, “Pulgarcito” y “Humor en la Escuela”.-
- **ACTIVIDADES VARIAS.-** Se realizaron: un Seminario-Taller respecto al desarrollo escénico de la Danza Popular y Tradicional; una Lectura dramatizada denominada “Voces nuevas de nuestra dramaturgia” y los ya tradicionales Talleres de Arte Escénico dedicado a estudiantes del interior del país residentes en Montevideo.-

### **II.2 Actividades literarias**

Bajo la responsabilidad del Ac. Prof. Jorge Arbeleche, se han realizado:

- **HOMENAJES.-** Deben destacarse a: Mario Delgado, Hugo Burel, Marosa di Giorgio, Diego Bracco, Armanda Berenguer, Osiris Rodríguez Castillo, Julián Murguía, Felisberto Hernández, Juana de Ibarborou.-
- **TALLER de las ARTES.-** Desde abril a noviembre del presente año se desarrolló esta actividad docente que se compuso, en lo esencial, de cursos de Didáctica de taller, Géneros literarios, Estructura de Discursos y Génesis y evolución textual.-
- **ACTIVIDADES VARIAS.-** Deben destacarse: a) Instrumentación de los Premios Anuales de Literatura; b) Organización de la Segunda Edición del Salón de Poema Ilustrado, así como, del evento “La Literatura y el Tango”; c) Presentaciones de Libros( de los señores: Pallares, Nandes, Shinca, entre otros); d) Participaciones: en la celebración del Día del Patrimonio, en al Feria Internacional del Libro, en el Encuentro de Escritores del Río de la Plata.-

### **II.3 Actividades plásticas.**

Bajo la dirección del señor Gustavo Alamón, se han realizado:

- **EXPOSICIONES:** fueron decenas las que organizó este departamento, de las cuales merecen destacarse especialmente las siguientes; de Fotografía Catalana (relativa a la Guerra Civil española), Solari (Una visión retrospectiva de su obra), la denominada “Huella Hispánica”, Nuñez Rauschert (“Oleos”), Fernando Cabezudo (“Retrospectiva”), Damiani (Mirada Retrospectiva) y las organizadas en el interior del país; de: Mattos, Leonilda González, Arbondo, Hontou, Porro, Benavídez, Daniel Martínez, Witman y Larroca.

- TALLER NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.- Una vez más este año se llevó a cabo este exitoso emprendimiento cubriendo todo el país.-
- ACTIVIDADES VARIAS.- Debe destacarse, al menos, tres grandes realizaciones: a) Participación en el Segundo Salón Nacional del Poema Ilustrado; b) Diseño y texto de catálogos de exposiciones; c) Publicación y Difusión de Concursos (a saber, del: Salón Nacional del Grabado, Concurso Fotográfico “Huella Hispánica”, Salón Nacional de Artes Visuales, Artes Plásticas Diputación de Ourense, II Bienal Internacional de Buenos Aires, Premio Internacional de Humor Gráfico); Integración de Jurados (entre otros: 50º Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, Premio Paul Cezanne organizado por la embajada francesa, Arte Joven organizado por el INJU, 100 años del Monumento a Lavalleja, en Minas).-

Cabe agregar que en la Sala Vaz Ferreira durante el 2002 se ha organizado más de una decena de exposiciones de pintura, grabado, fotografía, escultura, y cerámica.

#### **II.4 Actividades musicales.**

Este departamento se encuentra bajo la dirección de la señora Julieta Nicolini. Durante el 2002 ha concretado:

- CICLO DE MUSICA DE CAMARA.- Bajo esta denominación se realizaron, durante el presente año, tanto: RECITALES (entre otros, merece destacarse la participación de los señores: Boldorini, Cebro, Pérez Aquino, Alfonso, García Banegas, Gebelín, Carzoglio, Mujica, Costa, Nathan, Giordano, Sanguinetti, Barrios, Romero, así como, la Orquesta de Cámara bajo la dirección de Weiske y la Sinfónica Juvenil con la dirección del Maestro Rigolín) como CONCIERTOS (se realizaron quince durante el año).-
- TALLER DE ACTIVIDAD CORAL.- Su objetivo esta temporada fue la formación de formadores, o sea, ha sido destinado a actuales Directores de Coros del interior del país.-
- CONCURSO.- Debe destacarse la organización del Concurso Nacional de Piano Eliane Richepin. El ganador fue el señor Javier Bezzatto lo cual le permitió acceder a una beca de perfeccionamiento en Francia durante el próximo año.-

#### **II.5 Cultura en obra.**

Corresponde enfatizar este programa, aún suscintamente, puesto que procura estimular las diferentes expresiones culturales en el interior y acercar a un público ávido los espectáculos que merece. Artistas nacionales de primer nivel recorrieron todo el país y los jefes departamentales eligieron la programación según el monto asignado para cada departamento.

- MUSEOS Y BIBLIOTECAS PUBLICAS.- Se crearon grupos de trabajo y se procuró intensificar los encuentros nacionales.-

En el sexto encuentro nacional de Directores de Museos se trabajó especialmente sobre montaje, guiones expositivos y remodelación de espacios. Fueron atendidos especialmente los Museos: Carlos Gardel (en Tacuarembó), Don Tito Pereira (en

Minas de Corrales), Histórico Regional (de Flores), del Arma de Caballería (de Salto), Regional Carolino (de Maldonado) y del Cuartel (de Sarandí del Yi).-

Capítulo aparte debe mencionarse los cursos de gestión cultural realizados en convenio con la OEI que procuraron elevar el nivel académico y de capacitación de los funcionarios de las Direcciones de Cultura del País. Mediación cultural, optimización de recursos, excelencia en la gestión administrativa, gerencia directriz, técnicas de venta y mecanismos de difusión estuvieron en la agenda de estos encuentros que se desarrollaron en diferentes regiones del país.-

- ESCUELA NACIONAL DE DANZA. La División Ballet es dirigida por la Sra. Margareth Graham. Además de la realización de cursos, se concretaron funciones como las del ballet “Cascanueces” en el Auditorio del Sodre, en la 25° Feria Internacional del Libro y en el Hotel Conrad de Punta del Este.

La División Folclore es dirigida por el Prof. Ruben Dantaz. Además de la realización de cursos, conferencias y charlas, se llevaron a cabo representaciones en el interior (Raconto Histórico “La Épopeya” en Lavalleja y Rivera) y muestra anual en el Auditorio del Sodre.

- CASA DE COMEDIAS. En el año 2002, Casa de Comedias contribuyó con la puesta en escena del espectáculo “Gracias por todo”, de Julio César Castro, con actuación de la actriz Nidia Telles bajo la dirección de Carlos Aguilera, estrenada en el teatro El Galpón. Y con la Sra. Susana Groissman para la puesta en escena de la obra “Cenando entre amigos” con dirección de Dumas Lerena.

- MERCOSUR CULTURAL. Desde Florianópolis, los Ministros de Cultura del MERCOSUR señalaron el volumen económico de las industrias culturales y todo lo que ellas involucran en capital, consumo y generación de empleo, elementos a considerar, sin duda, en el desarrollo regional. En Buenos Aires, en junio de 2002, los países del MERCOSUR -más Bolivia y Chile- resolvieron propiciar normas para garantizar el desarrollo de las industrias referidas, así como el derecho a la diversidad cultural – vuelto imprescindible ante la globalización creciente-. En esos y otros encuentros se ha enfatizado la necesidad de crear un ambiente de mercado regional en que se puedan compartir proyectos, ideas y acciones comunes.-

Finalmente, en noviembre del presente, en Río de Janeiro, los Ministros de Cultura solicitaron que en la Cumbre de Presidentes del Mercosur sea tratado el impacto y dimensión de las industrias culturales en la economía de nuestros países, así como la situación de los derechos sociales de los artistas, cuyo antecedente más fundado se encuentra en el seminario efectuado en Uruguay en el año 2000.-



### III INSTITUTO NACIONAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER

#### III.1 Líneas de acción.-

En el año 2002 se priorizaron tres líneas de acción estratégica:

- **Elaboración de un Plan Nacional de Equidad.**

Se realizó una reunión con las organizaciones no gubernamentales especializadas, con el objetivo de analizar las observaciones planteadas por el comité de seguimiento de la Convención para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y elaborar un primer avance de las acciones a comprender en el plan de equidad a ser elaborado por el Estado articulando con la sociedad civil. Paralelamente se cursaron invitaciones a las instituciones del Estado para la conformación de comisiones por áreas temáticas (educación, salud, trabajo, violencia doméstica, entre otras). Se conformó una comisión coordinadora, en la que está representado el ámbito público y el privado, que está elaborando el documento de trabajo de las comisiones.

- **Ley de Violencia Doméstica (17.514)**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 17.514 sobre Violencia Doméstica, el Instituto nacional de la Familia y de la Mujer realizó un llamado abierto para postulantes a integrar la nómina de personas habilitadas para realizar peritajes jurídicos, y se estableció un tribunal que está analizando las postulaciones recibidas. Asimismo, el pasado 25 de noviembre, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se instaló el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, integrado en forma articulada entre las instituciones gubernamentales involucradas en el tema y la sociedad civil. El consejo aprobó su reglamento de funcionamiento el 23/12/02 y, actualmente está abocado a la elaboración de un plan estratégico.

- **Sistema de Nacional de Información**

Como consecuencia de una iniciativa del Dr Martín Santiago, Representante de Naciones Unidas en el Uruguay, la Sra Anamaría Balparda, Directora del Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer conjuntamente con una delegación de la comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), integrada por la Sra Sonia Montaña, Directora de la división Mujer de la CEPAL, y la experta en estadística, Dra Vivian Milosavlyenic, y la Sra Marisa Buchelli, en representación de CEPAL Uruguay analizaron la oportunidad de puesta en funcionamiento de un sistema de información nacional para la construcción de indicadores con perspectiva de género que posibilite el seguimiento de las conferencias internacionales, sobre Población y Desarrollo y sobre la Mujer.

El Instituto luego de su participación en un taller de indicadores realizado por CEPAL Chile para articular la cooperación interinstitucional entre los institutos de estadística y los organismos de la mujer, analizó los cometidos de esta iniciativa conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística quienes en el marco del Sistema Estadístico Nacional (Ley N° 16.616) están contemplando la elaboración de indicadores de género, potenciándose de esta manera la iniciativa planteada. Para ello el instituto está instrumentando un enlace con la página web del INE a efectos de disponer de la información pertinente y, de igual manera se ajustarán los mecanismos que

amparados en el marco de la legislación vigente faciliten la información oficial necesaria en tiempo y forma, minimizando los costos.

### **III.2 Actividades realizadas**

- Violencia Doméstica, Autoestima y Género. Se realizaron 13 talleres en el interior del país, con el objetivo de dar difusión a la Ley 17.514 en un marco de sensibilización sobre violencia doméstica y fortaleciendo la autoestima de las mujeres como uno de los instrumentos de apoyo para mejorar la situación de la mujer.
- Participación Política y Género: situación actual y perspectivas. Con el objetivo de contribuir al proceso de igualdad de género fortaleciendo la participación política y social de las mujeres y generar espacios de reflexión y propuestas, el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer organizó cinco seminarios, junto al Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya, articulando los esfuerzos entre la sociedad civil y las instituciones públicas, con el auspicio de la Comisión de Género y Equidad del Parlamento de la República, de las intendencias y juntas departamentales, respectivas, y de la Fundación Friedrich Naumann.
- Información y asesoramiento a la mujer a través del Centro de Información y Apoyo a la Mujer, en Montevideo y a través de la red de centros de información del interior, en convenio con las intendencias departamentales.
- Formación de voluntarias, del Servicio de Damas Rosadas, para la atención comunitaria dirigida a mujeres con el objetivo de crear un ámbito de información, de reflexión y recreación dirigido a mujeres de escasos recursos.
- Asimismo el Instituto intervino en 11 actividades, organizadas por instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, exponiendo sobre temas relativos a la condición y situación de la mujer, derechos humanos, democracia y desarrollo, y participó en más de 70 reuniones.

### **III.3 Ámbito internacional**

1. Como organismo referente en el ámbito gubernamental sobre el tema mujer y familia, existe una amplia actividad de relacionamiento internacional y con nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, dándose respuesta a las solicitudes de informes internacionales dirigidos a Naciones Unidas; el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica de América Latina y El Caribe.
2. Se participó en reuniones tendientes al fortalecimiento de los organismos de la mujer en el ámbito regional e internacional en lo relativo a la gobernabilidad democrática; la formulación y evaluación de presupuestos con enfoque de género; la igualdad de oportunidades en el empleo y los derechos reproductivos.

## **IV CENTRO DE ORIENTACION SOCIAL Y LABORAL**

### **IV.1 Objetivos generales**

El Centro realiza acciones dirigidas a la orientación vocacional, capacitación para el trabajo, e incorporación al mercado laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de Talleres de Orientación Social y Laboral y Talleres de Inserción Laboral Asistida. Su financiamiento provino de la articulación de recursos del Programa de Seguridad Ciudadana –fondos B.I.D.- del Centro de Orientación Social y Laboral (MEC), del mercado laboral y de organizaciones sociales.

Se apuesta a trabajar con los jóvenes con un enfoque preventivo, en espacios grupales que permitan la elaboración de un proyecto personal de capacitación o inserción al mercado laboral, buscando también operar de puente con CE.CA.P.

La ejecución del trabajo de campo se podría dividir en tres etapas:

TOL (Talleres de Orientación Social y Laboral)

TILA (Talleres de Inserción Laboral Asistida)

TILA con un componente de capacitación específica realizado mediante acuerdo con empresas privadas, de capacitación conjunta.

El objetivo general de los talleres ha sido contribuir a la integración social y laboral de jóvenes de 15 a 24 años, provenientes de sectores con necesidades básicas insatisfechas, desertores del sistema educativo formal, que se encuentran en situación de riesgo. Se busca la elaboración de sus propias estrategias de inserción socio educativa y/o laboral como forma de prevenir una mayor exclusión social.

### **A. Contenidos**

Se utiliza un enfoque de formación en competencias por considerarlo el más adecuado para responder tanto a los nuevos requerimientos del mercado, como a las expectativas y aptitudes de la población vinculada al Proyecto. Con el fin de lograr una empleabilidad más efectiva, se busca reafirmar la motivación de cada joven para su desempeño laboral, promoviendo una cultura del trabajo, así como la incorporación de actitudes y valores que demanda el mercado laboral.

Se ofrece también a los participantes actividades socio – educativas durante el proceso de inserción laboral para posibilitar la consecución de las metas a mediano plazo de los proyectos personales.

Durante la implementación de los talleres debemos destacar la realización de diferentes convenios con empresas privadas, con el objetivo de poder incorporar jóvenes participantes de nuestros talleres en las mismas, cuando las necesidades de estas empresas así lo requieran.

Se han firmado convenios de inserción laboral con empresas y asociaciones tales como: Cámara de la Construcción, Cámara de Industria Del Uruguay y Cámara Comercial, Industrial y Agraria de Pando, TEYMA S.A., BRONSIS S.A., STILER S.A., Constructora BIDEGAIN S.A, TECHINT S.A., GRINOR S.A y con cadenas de supermercados DEVOTO Hnos, MULTIAHORRO y PAGNIFIQUE.

La articulación con empresas privadas permitió además un mayor conocimiento del mercado laboral, no solo en cuanto a demandas y ofertas de puestos de trabajo, sino a nuevos perfiles de competencias requeridos.

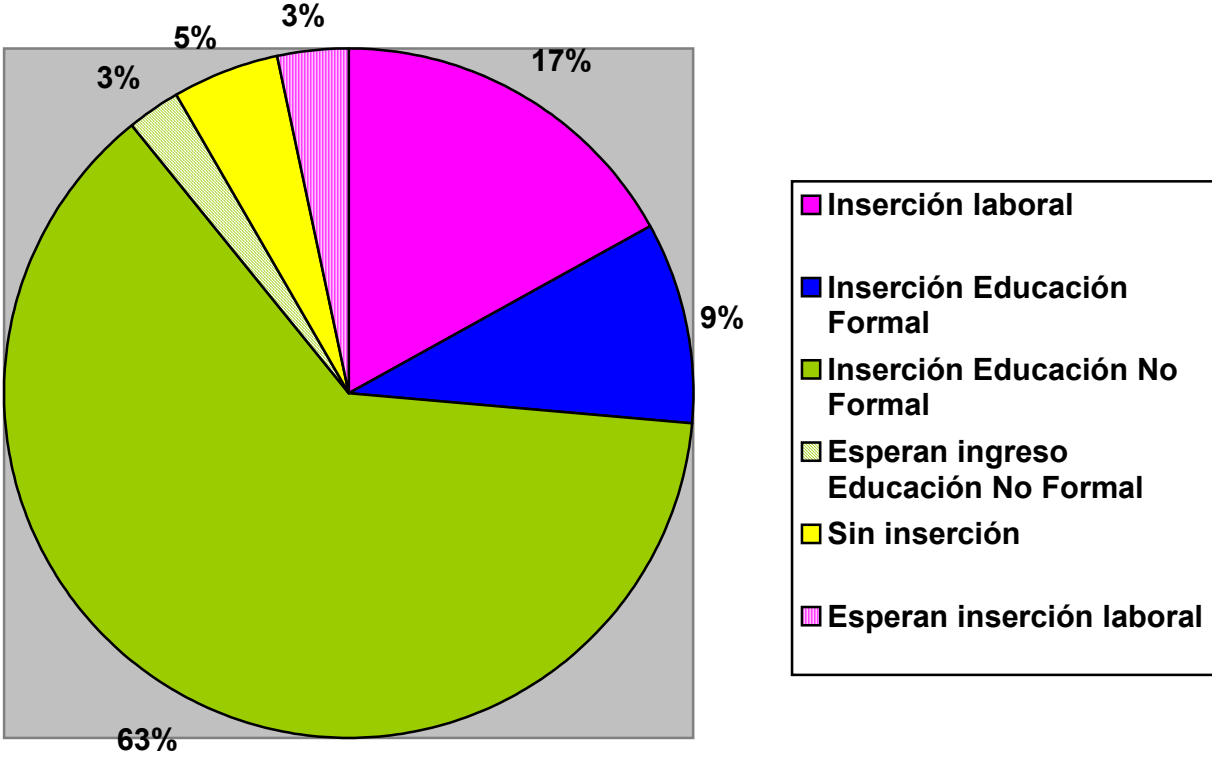
Para poder dar cumplimiento a la demanda de incorporación de los jóvenes a los puestos de trabajo, se instrumenta una base de datos con información, intereses, perfil y evaluación de los jóvenes, permitiendo una mayor coordinación y agilidad en la respuesta a las empresas.

## **B Datos cuantitativos (1999-2002)**

Se realizaron 47 talleres en diferentes zonas carenciadas de Montevideo y Canelones

	<b>Inserciones</b>	<b>N° de jóvenes</b>	<b>Porcentajes</b>
1.	<b>Mercado laboral</b>	<b>194</b>	<b>19,7%</b>
2.	<b>Educación Primaria</b>	<b>6</b>	<b>0,6%</b>
3.	<b>Educación Secundaria</b>	<b>41</b>	<b>4,2%</b>
4.	<b>UTU</b>	<b>29</b>	<b>3,0%</b>
5.	<b>CE.CA.P.</b>	<b>432</b>	<b>44,0%</b>
6.	<b>INJU (Cursos Pro-joven)</b>	<b>46</b>	<b>4,7%</b>
7.	<b>Otros cursos no formales</b>	<b>41</b>	<b>4,2%</b>
8.	<b>Esperan ingreso a Cecap.</b>	<b>37</b>	<b>3,8%</b>
9.	<b>Esperan inserción laboral (Multiahorro y Pagnifique)*</b>	<b>20</b>	<b>2,0%</b>
10.	<b>Actividades de socialización y asistencia</b>	<b>47</b>	<b>4,8%</b>
11.	<b>Sin inserción, jóvenes que por razones económicas y/o locativas no lograron elaborar o concretar su proyecto personal.</b>	<b>58</b>	<b>5,9%</b>
12.	<b>Desvinculados del Proyecto</b>	<b>30</b>	<b>3,1%</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>981</b>	<b>100%</b>

TABLA REPRESENTATIVA 1999 –2002



## **V CONSEJO DE DERECHO DE AUTOR**

### **V.1 Objetivos fundamentales alcanzados en el año 2002.**

A lo largo de 2002, el Consejo de Derecho de Autor, ha vigilado y controlado la aplicación de la Ley .9.739 de 17 de diciembre de 1937, (Ley de Derechos de Autor, tal como es su obligación según lo dispone el Art. 56 de la citada norma legal.

Asimismo ha desarrollado diversas actividades vinculadas a su competencia entre las cuales entendemos oportuno destacar.

- Se han emitido en tiempo y forma diversos dictámenes respecto a las consultas formuladas por organismos públicos y privados, se han resuelto recursos administrativos puestos a consideración y se ha brindado asesoramiento a los particulares que lo han solicitados.
- Comparencia en la vía judicial, contestando a los Oficios remitidos por las Sedes Judiciales, en asuntos relativos al Derecho de Autor.
- En el ámbito del MERCOSUR, se ha participado en reuniones del sub-grupo 7 - Industrial, en la Comisión de Propiedad Intelectual, actuándose en estrecha relación  
Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Industrial y Energía.
- El Presidente del Consejo de Derecho de Autor, Dr. Carlos TEYSERA ROU CO, cumplió funciones de negociador en el Grupo 9 – Propiedad Intelectual del ALCA  
En las negociaciones Uruguay – USA y MERCOSUR – Comunidad Europea.
- El Presidente del Consejo de Derecho de Autor, Dr. Carlos Teysera Rouco cumplió funciones de negociador en el Grupo 9 – Propiedad Intelectual del ALCA, en las negociaciones Uruguay – US.A. MERCOSUR – Comunidad Europea.

### **V.2 Lineamientos Generales para las Acciones en Curso**

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo y al Parlamento respecto al Proyecto de Ley de Derecho de Autor, y Derechos Conexos, y realización de las gestiones pertinentes a los efectos de la consideración de los tratados de OMPI en 1996 oportunamente presentados.
- Envíos a la Misión Permanente de la República Oriental del Uruguay en Ginebra de la opinión del Consejo de Derecho de Autor, respecto a los asuntos a tratar en el Comité Permanente de Expertos Gubernamentales del Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI, y asesoramiento respecto a los temas de derecho autoral analizados en las Reuniones de la Organización Mundial de Comercio.

- Elaboración de una propuesta en forma de tratado que ha de ser considerada en las Reuniones del Comité Permanente de Derecho de Autor de la OMPI previas a una posible Conferencia Diplomática para la aprobación de un Acuerdo Internacional sobre los Derechos de los Organismos de Radiodifusión.

## **VI COMISIÓN NACIONAL PARA LA UNESCO**

### **VI.1 Objetivo general**

Contribuir significativamente a la realización de la misión y funciones de la UNESCO en Uruguay y Especialmente En el MERCOSUR.

- Desarrollar eventos o actividades conmemorativas de la UNESCO y de la ONU durante todo el año y en los distintos ámbitos de las mismas. Se dará impulso a aquellas que apoyen las prioridades nacionales y regionales en la Comunidad Internacional o en alguno de los campos de acción de dichas Organizaciones.
- Apoyar la política y gestión de las organizaciones juveniles , empresas y ONGs en los temas relacionados con los grandes programas de Unesco.
- Elaborar un Programa estratégico subregional con otras Comisiones Nacionales en asuntos de juventud, patrimonio material, inmaterial, ética en el uso del conocimiento y las tecnologías, así como en recursos claves como el agua y seguimiento de la Conferencia de Budapest.
- Promover y concertar actividades sinérgicas con el nuevo Centro UNESCO de Montevideo y con el MOST.

### **VI.2 Objetivos específicos**

Fortalecer a la Comisión Nacional para la UNESCO y proyectarla en la sociedad y el estado del Uruguay así como en el MERCOSUR.

- Actualizar el decreto, vía Parlamento y la reglamentación de la Comisión Nacional para la UNESCO, de conformidad con lo establecido por la Constitución y la Carta de las Comisiones Nacionales , suscritas por el Uruguay.
- Reorganizar la oficina determinando áreas de trabajo por temas con encargados de las mismas.
- Incorporar asesores para trabajar en los proyectos de la Comisión Nacional.
- Apoyar al Sistema de Escuelas Asociadas y Desarrollar un plan de trabajo por seis años con temas puntuales dentro de los grandes programas de la UNESCO.
- Fortalecer el sistema de Escuelas Asociadas en los campos de cinco programas de Unesco:
  - Apoyar el desarrollo de los denominados “ ejes transversales de aprendizaje y enseñanza” especialmente en lo que se refiere a Cultura de paz, Patrimonio , Seguridad ciudadana y equidad de género, desde su conceptualización inicial hasta la producción de recursos didácticos o materiales de aprendizaje y enseñanza. Se iniciará a través de un proyecto para las Escuelas Asociadas(primaria), que incluya la difusión y enseñanza en temas como Cultura de Paz y Patrimonio Mundial, para luego intentar que los mismos se traten a nivel liceal.

### **VI.3 Objetivos específicos para el año 2002**

- Finalizar la evaluación de la red Peas del Uruguay.
- Continuar con la reorganización de la oficina y con la actualización del decreto que la crea.



- Promover los proyectos relacionados con el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible en las escuelas pertenecientes a la red Peas.
- Incorporar un asesor en Medio Ambiente e hidrología
- Trabajar en el tema “Acuífero Guaraní” en combinación con el PHI de la UNESCO.
- Promover proyectos para el MERCOSUR sobre Desarrollo Sustentable en coordinación con la oficina de Unesco y los Municipios del Interior.
- Participar activamente en la elaboración del 31/C4 de UNESCO.

#### **VI.4 Logros obtenidos**

##### GRAN PROGRAMA I EDUCACIÓN

- Reorganización de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO.
- Se llevó a cabo un relevamiento de las escuelas asociadas a la Red, creando una ficha para cada una y elaborando una Base de datos de las Peas a nivel nacional, organizándolas por tema y por región.
- Se incorporó una asesora en Educación, Lic. Isabel Pigrau, a quien se le encargó:
  - la evaluación de los proyectos presentados en el área de Educación y Cultura
  - la coordinación y seguimiento de los proyectos presentados por las Escuelas Asociadas
  - la organización de talleres relacionados con los temas desarrollados por las Escuelas en sus proyectos y con los Grandes Programas de la UNESCO.
- Se incentivaron las relaciones con los Consejeros de Secundaria y de Primaria lográndose el apoyo necesario para la difusión del trabajo de la Red Peas y de los ideales de la UNESCO .
- Se enviaron a primaria y secundaria, (Consejeras, Teske, Coirolo y Tantesio) manuales sobre el trabajo de la red Peas.
- Se llevó a cabo una charla informativa , con el apoyo de Consejeros de Secundaria, a Directores Liceales de diferentes lugares del país para explicar las ventajas de pertenecer a la red Peas.
- Se incorporaron 23 nuevas escuelas a la red, principalmente Liceos del Interior.
- Se han ido visitando las escuelas asociadas en todo el país. Aún faltan escuelas por visitar.
- Se difundieron los concursos mundiales , organizados por la Sede de UNESCO, sobre tolerancia y cultura de Paz entre las escuelas asociadas así como concursos de cuentos y dibujos.
- Las escuelas asociadas: Liceo No 1, Mario Long ,de Young, Colegio Ariel de Montevideo, la escuela 244 de el Dorado de Canelones y la escuela 13 “Juan Zorrilla de San Martín de Melo, obtuvieron el Premio Pilar de la Paz, por sus trabajos en Cultura de Paz. Los Premios fueron entregados durante el año 2002.
- La Comisión envió a la oficina de Orcyt las propuestas para el 31/C5 para el programa, Educación Básica para todos.

## GRAN PROGRAMA II CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se continuaron con los trabajos iniciados en el año 1998 y se traspasaron los fondos obtenidos, por medio del Programa de Participación de la UNESCO, a la Dirección de Ciencia y Tecnología para el seguimiento de la Conferencia de Budapest.

Subprograma II.2 Ciencias, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

En esta área, se contó con el apoyo invaluable del especialista en Hidrología y Coordinador del Programa Hidrológico Internacional, Ing. Carlos Fernández Jáuregui (actualmente se encuentra dirigiendo el PHI en Francia).

- Se promovieron los proyectos relacionados con el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible en las escuelas rurales pertenecientes a la red Peas.
- Se incorporaron dos asesores honorarios en Medio Ambiente e hidrología, el consultor del Bid, Ing. Alejandro Fros y el especialista en aguas subterráneas Ing. Alberto Manganelli,
- Se apoyó el proyecto para el MERCOSUR sobre Desarrollo Sustentable “EL camino del Gaucho”. Este proyecto es una iniciativa del Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales y está auspiciado por la oficina Orcyt de UNESCO MERCOSUR.
- Se firmó un acuerdo de trabajo con la ONG Raikatú para el desarrollo de proyectos en materia de Medio Ambiente y de Recursos Hídricos.
- Se enviaron a la oficina de Orcyt las consideraciones de esta secretaria para el 31/C4.

## GRAN PROGRAMA III CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

- Se publicó el libro de la Conferencia Interparlamentaria de Bioética realizada en setiembre de 2001 en el Parlamento.
- Se auspició el Primer Foro Nacional sobre la ética de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de La República.

Se está trabajando conjuntamente con el Depto de Sociología, del Instituto de Ciencias Sociales, para que tres estudiantes avanzados de Sociología lleven a cabo un trabajo para la Comisión Nacional en las escuelas asociadas de contexto crítico, en el interior. Es el comienzo de una serie de trabajos que se deben realizar, para presentar en la Evaluación Global de las Peas, a realizarse en Nueva Zelandia en el año 2003. Uruguay es uno de los países escogidos para participar en los trabajos de la Evaluación Global. Las escuelas escogidas son: la 244 de Canelones, la 17 de Montevideo y la Esc. Granja Experimental de Lavalleja.

Encuentro de las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe para la consulta sobre el 32/C5. Este encuentro se realizó en Uruguay, Local de Convenciones del Hotel Cala di Volpi. Se trabajó en forma conjunta con la oficina de Orcyt para la recepción de las delegaciones. Julio de 2002

## EJE TRANSVERSAL – EXTREMA POBREZA

Se esta trabajando también en un proyecto de ciudadanía democrática en integración y superando la violencia. Este es un proyecto subregional que se orienta, informa y enmarca por el 31/C4 y las propuestas de las Comisiones Nacionales de Países del MERCOSUR de julio de 2002, para el mejoramiento de la calidad de la Educación de las Escuelas Asociadas, especialmente en áreas de pobreza extrema (conjuntamente con el especialista de Ciencias Sociales y Humanas de UNESCO-Orcyt).

LA Comisión nacional esta participando actualmente en otro proyecto de Desarrollo Sustentable con la Fundación Cepa de Argentina y con el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales FLACAM. Se esta en su etapa inicial. El proyecto es sobre Huertas en las escuelas y en los barrios sometidos a situaciones de extrema pobreza.

### GRAN PROGRAMA IV

#### CULTURA , PATRIMONIO, TANGIBLE, INTANGIBLE

- Se ha intentado promover el Conocimiento y Valoración del Patrimonio Mundial , especialmente el de América Latina. Se ha contado con el apoyo del Especialista Herman Van Hoof, representante del Comité Mundial de Patrimonio.
- Se incorporó un asesor en Patrimonio para trabajar con la Comisión Nacional y las escuelas Asociadas, Arqueóloga Nelsy Fusco, que es uno de los puntos focales de Colonia del Sacramento ante la UNESCO y miembro de la Comisión de Patrimonio de la Nación.
- Se nombraron los puntos focales de Colonia del Sacramento. Este nombramiento recayó en la Arqueóloga Nelsy Fusco y en el Arquitecto Odriozola.
- Se esta trabajando en forma conjunta con todas las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe en el Proyecto “Faro” de la UNESCO “La Educación del Patrimonio en manos de los Jóvenes”.

El objetivo de este proyecto es elaborar un Kit de patrimonio para trabajar en los liceos.

### GRAN PROGRAMA V

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se ha trabajado en el Proyecto Memoria del Mundo conjuntamente con el Director del archivo General de la Nación Sr. Abelardo García Viera
- Se esta desarrollando la página web de la Comisión Nacional , con la WebMaster de la Oficina regional de UNESCO.
- Se esta trabajando en una serie de proyectos con Radios y con Municipios conjuntamente con el especialista del área Claudio Menezes. Se presentó un proyecto para trabajar en Arte digital a nivel de Escuelas Asociadas. Se envió la propuesta para tres Escuelas.

- Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional. Se está elaborando una base de datos con toda la documentación y textos que posee la oficina y se ordenará en una biblioteca con la colaboración de expertos del Archivo Gral de la Nación..

#### PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN y BECAS

- Control financiero de las rendiciones de cuentas de los proyectos financiados en el año 2001 y su envío a la Sede para su aprobación final. Hay plazo hasta el mes de diciembre para enviarlos a la Sede. Para el bienio 2002-2003 se aprobaron 3 proyectos. Las aprobaciones continúan durante todo el año 2003.
- Se está elaborando un Manual de Procedimiento para la Difusión, recepción, clasificación y elección de los Proyectos presentados. Ya se tiene la base para la realización del mismo.
- Se difundieron y se enviaron las postulaciones a las Becas ASCHBERG del Fondo Internacional de Promoción de la Cultura de UNESCO. Se difundieron y se enviaron las postulaciones a las las Becas KEIZO OBUCHI, presentadas en forma conjunta entre el Gobierno de Japón y la UNESCO para investigación científica, son todos los años. Se difundieron y se enviaron las postulaciones a las Becas del Gobierno Israelí y la UNESCO que son en dos periodos, todos los años.

Lineamientos Grales sobre Objetivos que se entienda necesarios para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados:

- Formación de los Comités Técnicos por Programa de UNESCO, para lo que se necesitan más asesores técnicos que sepan al menos un idioma oficial de UNESCO.
- Incorporación de un funcionario administrativo más.

## **VII ASESORIA AUTORIDAD CENTRAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

### **VII.1 Metas y objetivos alcanzados**

En el cumplimiento de los cometidos impuestos por distintos Tratados Internacionales multilaterales y bilaterales vigentes para la República así como por la normativo de fuente nacional, la Dirección ha tramitado en el año 2002 caso 2.500 rogatorias internacionales referidas a asistencia judicial remitidas por los tribunales patrios o dirigidas a estos por sus pares de otros Estados. Dichas rogatorias internacionales que refieren a materias: civil, comercial, minoridad y familia, y penal, se han recibido en un 60% de los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados y el resto de otros Estados del continente y de Europa.

La tramitación de las solicitudes de cooperación jurídica internacional señaladas supone la actuación técnica –jurídica de la Dirección y demás Letrados de la misma, informando en cada exhorto respecto a los textos convencionales y legales aplicables, vigencias de los mismos, etc.

A las actividades descritas debe agregarse aquella de seguimiento del estado de tramitación internacional de las rogatorias, así como de contestación de numerosas consultas a título informativo, planteadas diariamente por los magistrados acerca de la vigencia, contenido y sentido de la profusa normativa de fuente convencional y nacional aplicable a la materia.

A lo expuesto corresponde añadir que la Dirección ha desarrollado en el presente año una importante tarea de elaboración normativa internacional tanto a nivel de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR, cuanto colaborando en distintos temas vinculados a Derecho Internacional Privado y Cooperación Judicial Internacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores, actividades cuyo detalle se reseña en el Numeral III.

### **VII.2 Acciones para una mejor ejecución de los cometidos asignados.**

La Asesoría Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional desde su creación en 1985 hasta el presente ha cumplido con sus cometidos a entera satisfacción de sus directos usuarios (jueces, fiscales, abogados y en última instancia todas las personas que requieren de cooperación judicial internacional para satisfacer sus derechos), habiendo tecnificado y simplificado significativamente dicha asistencia judicial internacional. Así, vr.gr., antes de la puesta en funcionamiento de la Autoridad Central, enviar un exhorto a la República Argentina insumía dos o tres meses . con frecuencia aún más – y ahora la rogatoria es puesta gratuitamente en el país vecino en menos de una semana.

El aumento de la actividad de la Dirección ya constatado en los dos últimos años y muy especialmente el previsto para el próximo año 2003 en razón del acrecentamiento de la aplicación de tratados ya vigentes en materias como restitución internacional de menores, alimentos y cooperación penal internacional, así como por la próxima entrada en vigor de otros convenios internacionales, hace necesario la adopción de algunas acciones concretas tendientes a mantener los niveles de calidad ya alcanzados:

a) Incremento mínimo del número de Asesores Letrados:

El elenco técnico de la Dirección, compuestos al momento por tan solo cuatro letrados (**el Director y tres Asesores**), **no obstante su notoria especialización (dos de los tres Asesores Letrados son Profesores que integran la Cátedra a cargo del suscrito en Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República)**, debe ser necesariamente reforzado a la mayor brevedad para responder al indicado aumento de las tareas de análisis e información de expedientes vinculados a la tramitación de la asistencia jurídica internacional. En tal sentido será conveniente contar con un mínimo de dos nuevos profesionales del Derecho (abogados o escribanos) de preferencia jóvenes, con aptitud para ser formados en los cometidos específicos del servicio.

b) Necesidades materiales.

Las tareas de la Dirección en las que se constata un creciente aumento de las comunicaciones internacionales y la transmisión de informes vía e-mail, requiere la actualización de un equipo ya obsoleto, constituido por varios computadores con más de cinco años de constante actividad y sujetas a ajustes periódicos para asegurar su precario funcionamiento. Igualmente la necesidad de fotocopiado de documentación para su remisión a sedes judiciales nacionales y de otros Estados hace igualmente imprescindible la sustitución de la fotocopidora del servicio, con más de diez años de uso por otra moderna, ajustada a sus necesidades.

### **VII.3 Número de funcionarios**

El elenco de funcionarios de la Dirección no ha registrado variantes en el período. Está compuesto, además del Director, por doce personas. Tal como se ha señalado en el Capítulo II, resulta necesario el incremento del número de Asesores Letrados.

### **VII.4 Proyectos de Ley y otras normas en cuya elaboración se ha trabajado en el corriente año.**

La Dirección ha intervenido en el ámbito de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR en la elaboración de tres importantes textos para la integración jurídica en la región ya aprobados por el Consejo del Mercado Común: “Acuerdo entre los Estados Parte del MERCOSUR y la República de Bolivia y la República de Chile sobre Cooperación y Asistencia Judicial

Internacional”, Decisión del CMC 08/02; y “Acuerdos sobre Jurisdicción en Materia de Contrato de Transporte Internacional de Carga entre los Estados Parte del MERCOSUR y entre el MERCOSUR y la República de Bolivia y la República de Chile”, respectivamente Decisiones del CMC 11/01 y 12/02, aprobados todos el 5.7.02.

En el segundo semestre la Autoridad Central ha participado en la redacción de un “Acuerdo Complementario al Protocolo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Parte del Mercosur”, destinado a facilitar su aplicación por los jueces a través del empleo de formularios. Acuerdo en vías de aprobación en el ámbito del Mercosur.

Igualmente la Autoridad Central ha colaborado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en tareas relativas a simplificar la cooperación judicial penal en el ámbito fronterizo uruguayo-brasileño.

#### **VII.5 Resoluciones dictadas en el ejercicio de Atribuciones Delegadas.**

En el ejercicio de los cometidos vinculados a la cooperación jurisdiccional internacional, tramitación de rogatorias judiciales de asistencia judicial internacional recibidas o dirigidas desde o hacia el extranjero y otras autoridades, la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional ha dictado hasta la fecha, 1482 Resoluciones por Atribución Delegada.

## **VIII INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL**

El presente ha sido un año que, desde la participación como delegado del Señor Ministro en la Comisión Organizadora del festival Europa un Cine de Punta IV hasta la V Reunión de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas el Instituto ha aumentado su presencia en el ambiente audiovisual.

### **VIII.1 Marco Legal**

Asumido en el año 2001 el tema del marco legal encomendado por el art. 5° inc. h. del decreto 270/94 se ha seguido atentamente la evolución de su tratamiento en la comisión de Industrias de la Cámara de Representantes. La complejidad del tema, el diverso origen de la experiencia acumulada de los integrantes del sector y la existencia de puntos de vista muy dispares sobre política audiovisual fueron planteados. En esa oportunidad compartimos la exposición con el asesor presidencial Dr. Héctor Nilo Pérez y solicitamos que la siguiente reunión se llevara a cabo luego que se terminara un estudio del sector que se estaba desarrollando por iniciativa del Ministro de Cultura Dr. Antonio Mercader con el apoyo del BID y que aportaría valiosa información.

### **VIII.2 Convenios de coproducción cinematográfica**

A los convenios existentes con Argentina e Italia se ha sumado un convenio, rápidamente gestionado con Canadá, que abre un campo enorme para la profesionalización y el desarrollo del sector. Antes de convertirse en ley ha despertado un interesante movimiento en nuestro país.

### **VIII.3 La producción de cine uruguayo**

El ambiente cinematográfico uruguayo volvió a repetir un año de cine. A la serie de estrenos ocurridos durante los años anteriores se ha agregado el estreno de dos películas a las que Uruguay gestionó el apoyo de Ibermedia: “Estrella del Sur” de Luis Nieto y “Corazón de Fuego” de Diego Arzuaga.

La última ha sido promovida, con plataforma e iniciativa del instituto a los dos más importantes certámenes de nuestro rubro, la Academia de Artes y Ciencias de Hollywood y el prestigioso premio español “Goya” de la Academia Española. Durante el año se produjo la culminación del rodaje de “Viaje hacia el mar” que obtuvo en el 2001 el apoyo del Programa Iberoamericano.

### **VIII.4 Ibermedia Resultados**

El instituto, inmerso en la comunidad audiovisual, se ha ido dando el espacio que le encomendó el decreto de creación. En el amplio margen de sus cometidos, ha participado durante el año en tareas concretas de los audiovisualistas de nuestro país y ha representado a Uruguay en el Programa Ibermedia. Se han cumplido, con



la dotación presupuestal exclusiva para el mencionado proyecto, las principales obligaciones económicas internacionales y se han vuelto a obtener resultados muy ventajosos nuestro cine.

Uruguay es miembro de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), y en el curso de este año participó en la V reunión realizada en Santiago de Chile. En esta reunión se sumó a los US\$ 185.000 dólares obtenidos en 1998, a los US\$ 85.000 de 1999, a los US\$ 256.000 de 2000 y a los US\$ 225.000 de 2001 la más grande de las participaciones: US\$ 285.000 en ayuda a proyectos uruguayos provenientes del Proyecto Ibermedia.

### **VIII.5 Oficina de Servicios Fílmicos**

El instituto no ha podido, por carecer de rubros asignados, sostener la afiliación a la AFCI (Association of Films Commissioners International).

Desde el año anterior y con el apoyo de la acción de Uruguay en Red, pero con enormes dificultades burocráticas, se ha iniciado la implementación de la Red Nacional de Servicios Fílmicos.

El trabajo se funda en el reconocimiento de que la tarea de promover la creación de productos cinematográficos que ubiquen nuestras imágenes y difundan nuestra cultura, debe contar con el apoyo del sector privado y de todo el sector público. La tarea propuesta resulta generadora de empleos y beneficios económicos para la actividad privada e ingresos fiscales para el Estado. La industria audiovisual constituye una red productiva que penetra profundamente en la sociedad con alcances de consideración.

Se han mantenido relaciones permanentes con el Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales de Argentina y con la oficina del Ministerio de Cultura de Chile que representa al país en Ibermedia.

Se han hecho oportunas intervenciones ante las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas para facilitar el tránsito de material de cinematografía para producciones nacionales y coproducciones con la República Argentina y se ha trabajado en la aplicación del sello del Mercosur.

En estos días se ha logrado un acuerdo de trabajo con Antel y las intendencias de Maldonado y Colonia han respondido a la iniciativa y se aprestan a instalar oficinas propias que se conectarán en un futuro cercano con la Red en formación.

Programa Observatorio: En el marco del Programa Observatorio se ha elaborando, en soporte VHS para permitir su fácil manejo, un "Registro de largometrajes uruguayos", colección acompañada por una bibliografía cinematográfica y fichas técnicas de filmes uruguayos anteriores a 1980, adecuada a las tareas del instituto.

## **IX COMISIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGIA**

### **IX.1 Principales resultados obtenidos**

#### **A Difusión**

Objetivo Institucional: Socializar el conocimiento generado a partir de las investigaciones arqueológicas.

##### **A.1 Actividades dirigidas a escolares**

- En el Proyecto “Investigación Arqueológica en Río Negro” IMRN/MEC , se realizaron visitas guiadas a escolares, en una primera etapa fueron 10 escuelas, lo cual implicó que 245 niños visitaran la muestra temporaria en cuatro días. En una segunda etapa se recibieron 18 grupos más, totalizando 350 niños. A todos ellos (595 en total) se les entregó en la vista un tríptico diseñado por los miembros del proyecto..
- En el “Proyecto de Investigación Arqueológica en la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía y costa del Departamento de San José”, se realizaron:
  - visitas guiadas a sitios arqueológicos en la zona de Kiyú (Depto. de San José) a más de 100 escolares de la zona, durante los días de excavación..
  - visitas guiadas con escuelas de zona de “Los Cerrillos” (Depto. de Canelones).
  - diseño y montaje de Exposición “Arqueología en la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía”, con el apoyo de la Comisión de Humedales del Santa Lucía (IMM) y otras organizaciones no gubernamentales, en el Parque Lecocq. Muestra visitada por más de 5.500 personas durante el Día del Patrimonio.

##### **A.2 Actividades dirigidas a docentes**

- Taller de Actualización para en el Centro de Formación Docente de Fray Bentos. El objetivo del taller fue el actualizar sus conocimientos referidos a la historia y prehistoria de los grupos humanos de nuestro territorio, desde el poblamiento de América hasta las últimas investigaciones arqueológicas realizadas en nuestro país. Proyecto “Investigación Arqueológica en Río Negro” IMRN/MEC .
- Se elaboró un texto de difusión para docentes de historia, siempre con el objetivo de formar multiplicadores del conocimiento histórico-arqueológico. Actualmente se está gestionando con autoridades del CODICEN.

##### **A.3 Actividades dirigidas a liceales**

- Se encuentra en fase de elaboración una Ficha Didáctica para Adolescentes, en coordinación con el Centro de Difusión del Libro para su impresión y posterior difusión masiva.

#### **A.4 Actividades dirigidas al público en general**

- En las actividades antes mencionadas de visitas guiadas a los sitios de Kiyú y “Los Cerrillos” se contó con una excelente presencia de público. “Proyecto de Investigación Arqueológica en la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía y costa del Departamento de San José”.
- Diseño del Sitio Web de la Comisión. Integrado al sitio Web del MEC.
- Actividades al aire libre en ocasión del Día del Patrimonio Nacional, donde los visitantes pudieron realizar Arqueología Experimental, esto es, realizaron ellos mismos piezas en cerámica con las técnicas que utilizaron nuestros indígenas. Proyecto “Investigación Arqueológica en Río Negro” IMRN/MEC
- Se llevó a cabo el análisis y acondicionamiento de los materiales recuperados de las obras de reciclaje del local del Mercado de los Artesanos. Asimismo, se asesoró sobre la construcción y mantenimiento de la bóveda subterránea hallada en las obras de remodelación del edificio.
- Montaje de la muestra arqueológica, abierta a todo público, para la cual se diseñaron folletos explicativos de los materiales hallados y en exhibición y trabajos realizados.
- Se encuentra en elaboración un folleto sobre Bahía de Maldonado para su difusión en la temporada turística que comienza.
- Audición en CX38 a cargo de la Lic. Carola Castiñeira a los efectos de difundir las posibilidades que ofrece el desarrollo de las investigaciones arqueológicas, la preservación de los sitios en el marco de la explotación turística.
- Diseño y confección de la cartelería que acompañara la muestra geológica, paleontológica y arqueológica a exponerse el año entrante en el Museo del Hombre y la Tecnología de Salto.
- Participación en la elaboración de un video documental sobre la momia egipcia de la sacerdotisa Eso Eris, realizado por el Departamento de Audiovisuales del Lycée Français “Jules Supervieille”.
- Gestión con el Museo Histórico Departamental de Artigas para realización de paneles informativos para la muestra de materiales arqueológicos a exponerse en dicho museo, en el marco del Convenio MEC-IMA.
- Preparado de texto de 7 paneles informativos y un folleto informativo para muestras arqueológicas del Museo de Castillos – Rocha.

#### **B Investigación**

Objetivo Institucional: Investigar y preservar el patrimonio arqueológico del país.

##### **B.1 Actividades de investigación a destacar**

Proyecto “Investigación Arqueológica en Río Negro” IMRN/MEC

- Análisis de materiales en Laboratorio de Arqueología de Fray Bentos

- Análisis de laboratorio y prospección en sitios arqueológicos de la zona, ya estudiados en la década del 70, con la finalidad de realizar un diagnóstico de la integridad de los mismos.
- Se realizó el registro de las colecciones privadas de los propietarios de campos de la zona donde se encontraban los sitios prospectados.

“Proyecto de Investigación Arqueológica en la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía y Costa del Departamento de San José”

- Se acondicionaron, siglaron e inventariaron 2534 piezas. Actualmente se está analizando el material lítico de dos sitios arqueológicos.
- Se realizaron dos campañas arqueológicas en las localidades de “Los Cerrillos” (Canelones) y “Kiyú” (San José).

Los restantes proyectos continúan sus análisis, en el caso del Proyecto Tierras Bajas (CONICYT/MEC) se han realizado análisis de laboratorio de los materiales recuperados en anteriores campañas con excepción de una salida de campo en el mes de febrero.

## **B.2 Otras actividades académicas**

- Datación de la Momia Egipcia de la Sacerdotisa “Eso Eris” (“Gran Isis”) de la Baja Época. Museo de Historia del Arte, Intendencia Municipal de Montevideo. Roberto Bracco Boksar, Crisitna Ures, Luisa Pereiro.

## **B.3 Publicaciones Académicas**

“Middle-Late Holocene Cultural and Environmental amics in the East of Uruguay” Roberto Bracco, Laura del Puerto, Hugo Inda y Carola Castiñeira. Artículo presentado para ser publicado en la revista *Quaternary*, en arbitraje.

“Aproximación al registro arqueológico del sitio La Esmeralda, desde su dimensión tempoal. Costa Atlántica del Uruguay”. Roberto Bracco. Artículo presentado para publicar en la Revista del Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, en arbitraje.

“Montículos de la Cuenca de la Laguna Merín: Tiempo, Espacio y Sociedad”. Roberto Bracco. Artículo presentado para publicar en *Latin American Antiquity*, en arbitraje.

“Caracterización Tecnológica y funcional del material cerámico arqueológico de la cuenca de la laguna de Castillos” Capdepont, I., Inda, H y L. del Puerto. *Del Mar a los Salitrales. Diez mil años de Historia Pampeana en el Umbral del Tercer Milenio.* pp: 41-50.

"The *relationship* between trophic state and sea level variation in Rocha lagoon, SE Uruguay" García – Rodríguez F., C. Castiñeira, B. Scharf P., Sprechmann. 2002. N.JB. Geol. Paleont., (1):27-47.

▪ Trabajos en prensa:

Capdepon, I., Castiñeira, C., del Puerto, L. y H. Inda. 40X: Arqueología de lo Micro. X Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya.

del Puerto, L y H. Inda. Silicofitolitos: Aplicaciones para la Reconstrucción de los Sistemas de Subsistencia Prehistóricos. Anales de Arqueología y Etnología, Mendoza.

del Puerto, L. y H. Inda Estrategias de Subsistencia y Dinámica Ambiental: Análisis de Silicofitolitos en Sitios Arqueológicos de la Cuenca de la Laguna de Castillos (Rocha, Uruguay). Análisis fitolíticos de vegetación, suelos, sedimentos y sitios arqueológicos: estado actual de su conocimiento en América del Sur.

Inda, H. y L. del Puerto. Posibilidades y Limitaciones en el diagnóstico de *Zea mays* L.: el caso de la Laguna Negra (Rocha, R.O.U). *Análisis fitolíticos de vegetación, suelos, sedimentos y sitios arqueológicos: estado actual de su conocimiento en América del Sur.*

• Cursos de especialización tomados por diferentes miembros de la CNA:

- Antropología de lo Barrial, dictado por el Dr. Ariel Gravano
- Biología y Cultura, dictado por la Dra. Siria Calegari
- Tendencias Contemporáneas, dictado por el Dr. Gustavo Politis
- Economía de la Cultura, dictado por Rubén Bayardo
- El técnico y el científico. Orígenes, desarrollos, usos y abusos de la Arqueología Comercial, dictado por Pedro Ríos
- Evolución Human, dictado por el Dr. Peter Sprechmann

## **C Principal Desafío para el 2003**

"Queremos hacer las cosas de mejor manera, en el menor tiempo y con la mejor utilización de los recursos de que disponemos"

La CNA en el presente año vió modificada la integración de su Consejo Directivo, con la renuncia de la Dra. Alicia Durán Coirolo. Esta situación ha generado un cambio importante en la estructura interna de la organización, esto es, tras conversaciones mantenidas con el anterior Director General, Dr. José Luis Vera Izeta, se llegó a un acuerdo en referencia a la integración de la CNA como parte de la Unidad Ejecutora Museo Nacional de Historia Natural y Antropología, sobre la base de respetar su independencia de presupuesto a fin de mantener el

funcionamiento de la CNA sin distraer fondos de la Unidad Ejecutora, la cual cuenta con recursos a su vez escasos.

Quienes integramos la CNA hemos visto esta situación como una oportunidad de cambio, es decir, introducir mejoras en la gestión apuntando la misma a resultados, a través del establecimiento de objetivos e indicadores de gestión. Mejoras alineadas con las sugerencias del CEPRE para la mejora de la gestión pública.

De esta forma la CNA ha venido trabajando internamente, a través de la conformación de un “Equipo de Trabajo para el Cambio”, el cual se ha propuesto diseñar la misión de la organización, la visión, establecer objetivos a través de la identificación de los resultados deseados e indicadores que le permitan medir el grado de alcance o no de los mismos. Asimismo, este equipo se encuentra desarrollando una propuesta de reestructura en los procedimientos internos, en relación a sus tres cometidos esenciales a saber: investigar, socializar el conocimiento generado, y formar recursos humanos en arqueología.

Cabe destacar que se pretende a su vez, fortalecer el rol que posee la CNA ante la comunidad, a través de la socialización del conocimiento que genera, el cual contribuye a su vez a la conservación y preservación del patrimonio histórico-cultural de la nación así como a fortalecer nuestra identidad.

Este “Equipo de trabajo para el Cambio” finaliza su primer etapa de trabajo el día 17 de diciembre, pasando posteriormente a la etapa de redacción del documento “Propuesta de Reestructura” el cual pretendemos tener la oportunidad de presentarlo en tiempo y forma a la Dirección General.

Ha sido una tarea sumamente desafiante, sin embargo, contamos con un plantel de personal sumamente motivado y capacitado para llevar adelante las propuestas de mejora que sugiere, ya que cuenta con personal formado en Administración de Recursos Humanos y Administración de Empresas entre su personal administrativo, como aporte interdisciplinario.

Finalmente, cabe destacar que en base a este trabajo que se viene desarrollando se establecerán las etapas de introducción del cambio para el próximo año. Cambio que básicamente pasa por el rediseño de los procesos organizacionales, con el objetivo de volverlos más eficaces y eficientes. No sólo queremos hacer las cosas bien, sino en el menor tiempo y con la mejor utilización de los recursos de que disponemos.

**X LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA AÑO 2002**

**X1 Pensiones gratificadas**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Sarragua Freda, Eduardo . 18.01.02 - Observado 8.04.02 Ref. 6989  
2001/5209

Perez, Domingo Salvador . 5.02.02. – Observado 7.06.02 Ref. 1014  
2002/053

Amarilla de Guani, Mercedes . 17.04.02 – Observado 7.06.02 Ref. 1797  
2001/3874 (Viuda de Angel Cabrera)

Cincunegui Héctor. 2.07.023 Ref. 3200  
2001/3890

Penino de Minetti, Teresa 9.07.02 Ref. 3304  
2001/2440

Pisano, Nelly 22.07.02 Ref. 1342  
985008

Ramos Diaz, Marina 13.08.02 Ref. 4136  
2001/2953

Gilardoni, Eduardo 13.08.02 Ref. 3864  
2002/2044

Guardia, Manuel 22.08.02 Ref. 4060  
2001/4648

Mussitelli, Bruno 17.10.2002  
2001/813

Cabrera, Angel 17.10.2002  
2001/3874

Darnet, Eugenio 28/10/02 Ref. 5283  
994951.

Prof. Morra, Juan Pedro 9/12/02 Ref. 006093

2002/389

Demetrio Souza, Manuel 9/12/02 Ref. 006092 2002/3910

## **X.2 Pensiones graciabiles**

ASAMBLEA GENERAL

Perez Adelina 10.04.02 No. 41 BIS  
992608

Ing. Agr. Gregorio Helguera 2.12.02 No. 150  
Exp. 2002/4160

Eustaquio Aquino Sosa. 12.09.02  
2001/33035

Guardia, Manuel 16/10/02 Ref. EC/188  
2001/4648

Píríz Alvarez, Miguel Angel 28/10/02  
2000/4645

## **X.3 Pensiones graciabiles hechas ley**

De Vitta, Maria del Carmen  
2002/1906

Andrade Rodríguez, Celestina  
2002/1814

Criscilo de Soler, Iris Rene  
2002/804

Palma Alfaro, Jose Luis  
2002/067

Gómez de Olivera, María Olga  
2002/4109.

Maciel, Ariel 19.02.02 No. 170 BIS  
994341



#### **X.4 Asuntos sometidos a la consideración del señor Presidente de la República**

Resolución N° 01 designando en Misión Oficial al Dr. Carlos Balsa D'Agosto, Presidente de la Junta Asesora en Materia Económica Financiera del Estado para participar en reunión a realizarse en Washington.

Resolución N° 02 desestimándose el recurso interpuesto contra resolución del MEC, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas "Dirección General del Registro de Estado Civil".

2001/1080

Resolución N° 03 autorizando al Museo Nacional de Artes Visuales a ceder en préstamo 3 obras con destino al despacho del Ministro de Economía y Finanzas.

Resolución N° 04 designando al Sr. Juan Francisco Mancebo Komes para ocupar cargo presupuestado en la "Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado".

2001/2021

Resolución N° 05 designando a la Sra. María Alejandra Villar para ocupar un cargo presupuestado de Administrativo en la "Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado".

2001/2020

Resolución N° 06 designando al Sr. Carlos Javier Torres Morales para ocupar un cargo presupuestado Administrativo en la "Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado".

2001/2023

Resolución N° 07 distribuyendo la partida global "Compensación por dedicación especial" correspondiente a la "Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado".

2001/4143

N° 08 y N° 08bis, Mensaje N° 01/2002 y Proyecto de Ley designándose con el nombre de "Juan Balbín González Vallejo" a la Escuela N° 176 del Dpto. de Montevideo/Este.

2001/4147

Resolución N° 09 no haciendo lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Fiscal Letrado Adjunto, Dra. Martha González Capurro contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 9 de marzo de 2001.

2001/968

Resolución N° 10 no haciendo lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Fiscal Letrado Dptal. De Salto, Dra. Alba Martha Corral contra la Resolución del MEC de fecha 19 de noviembre de 2001.  
2001/4839

Resolución N° 11 transformándose en la Dirección General de Registros a partir del 1° de enero del año 2001, los cargos de los funcionarios que se encuentran desempeñando tareas del Escalafón A, Profesional.  
2001/2260

Resolución N° 13 declarando Monumento Histórico, coche tranviario N° 595, cuya custodia la ejerce la (AUAR).  
2002/150

Resolución N° 15 designando para ser expropiado el inmueble Padrón N° 4002 de la ciudad de Florida.  
925129

Decreto N° 16 aprobando decreto Reglamentario de Ley N° 16.345 de 19 de marzo e 1993. Referente normas de la Gente del Mar.  
2002/214

Resolución N° 17 homologándose resol. De Fiscalía de Corte por la que se establece instalación y puesta en funcionamiento de las Fiscalías Letradas Dptales. De Canelones y de Treinta y Tres de Segundo Turno.  
2002/378

Resolución N° 18 declarándose de Interés Nacional “Segunda Edición e la Gran Cacería Cultural y Deportiva 2002 – Fiesta Nacional de la Juventud”.  
2001/5267

Resolución N° 19 declarándose Monumento Histórico inmueble Hotel Cervantes y exCine y Teatro Cervantes.  
2000/1634

Resolución N° 20 declarando Monumento Histórico el inmueble conocido como “Casa Griot” del Dpto. de Colonia.  
2000/3947

Resolución N° 21 otorgando en préstamo por un año a la Secretaría Adm. Del MERCOSUR, obras distinguidas en el 49 Salón Nac. De Artes Visuales.  
2002/407

Resolución N° 22 declarando Monumento Histórico la Parroquia de Santa Clara de Olimar, Dpto. de Treinta y Tres. 985021

Resolución N° 23 designando a profesionales en la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

2001/4679

Resolución N° 24 declarando de Interés Nacional XX Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay.

2001/5101

Resolución N° 25 declarando Monumento Histórico conjunto de esculturas y pinturas de autores uruguayos del período 1880 – 1945, cuya selección la realizó el Arq. Nicolás García Uriburu.

2002/426

Resolución N° 27 autorizando venta de inmueble en el Dpto. de Colonia, actualmente en propiedad de Correos.

2001/3461

Decreto N° 28 de Fiscalía de Corte, referente a cargos en la magistratura del Ministerio Público y Fiscal, donde deberá recabar formalmente juramento.

Resolución N° 29 transformándose la actual Fiscalía Letrada Nac. De lo Civil de 13° Turno, en Fiscalía Let. Nacional de Concursos.

Decreto N° 30 referente a dar estricto cumplimiento de obligaciones de vigilancia administrativa, ref. a Fiscales Letrados Nacionales y Fiscales Letrados Adjuntos y Fiscales Letrados el Interior.

Resolución N° 31 autorizando cierre provisorio de inscripciones en el Instituto Universitario St. Catherine's College a partir del 2 de junio de 2001 y por el término de un año.

Resolución N° 32 declarando Monumento Histórico conjunto de esculturas y pinturas de autores uruguayos del período 1880 – 1945, cuya selección realizó el Arq. Uriburu.

2000/3471

Resolución N° 33 no haciendo lugar al recurso de revocación presentado contra resolución que dispuso intervención de la "Asociación de Retirados de Tropa y Pensionistas Militares con sede en Durazno.

Resolución N° 34 designando por vía de regularización "Fiscalía de Corte" a profesionales en cargos vacantes.

2001/4000

Resolución N° 35 incluyendo en nómina de personal a redistribuir al funcionario de la Dirección General del Registro de Estado Civil, Sr. Carlos Walter Portella.

2001/4646

Decreto N° 36 referente a que técnicos profesionales que sean designados por el P. E. Deben recabar formalmente el juramento.

2002/695

Decreto N° 37 referente a transformar la actual Fiscalía Let. Nac. De lo Civil de 13° Turno, en Fiscalía Lt. Nac. De Concursos.

2002/694

Resolución N° 38 designando al Dr. Esc. José Luis Robatto para desempeñar la función de Secretario Gral. De la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.

2001/2018

Resolución N° 43 declarándose histórico el autobús de plataforma trasera abierta, marca A.C.L.O. de Lavalleja.

2002/820

Resolución N° 44 declarándose de Interés Nacional el proyecto de Ciclo Internacional de Jazz en Montevideo "Jazz Tour".

2002/865

N° 45 y N° 45 bis Mensaje N° 04/2002 y Proyecto de Ley, designando a la Esc. N° 54 Rural de Villa Sara, Dpto. de Rivera, con el nombre de "Dr. Miguel Aguerre Aristegui".

2002/676

N° 46 y N° 46 bis Mensaje N° 05/2002 y Proyecto de Ley, designando a la Esc. N° 11 de Villa Saladero, Dpto. de Salto, con el nombre de "Victor Rolando Lima".

202/675

N° 47 y N° 47 bis Mensaje N° 06/2002 y Proyecto de Ley designando a la Esc. N° 20 de Laguna de los Patos, Colonia, con el nombre de "Suiza".

2002/674

N° 48 y N° 48 bis Mensaje N° 07/2002 y Proyecto de Ley designando a la Esc. N° 56 de Salto con el nombre e "Arq. Pedro Oscar Ambrosoni Apa".

2002/673

Resolución N° 49 autorizando venta mediante procedimiento de subasta pública del inmueble ubicado en la 8° Sección Judicial de Colonia. Actualmente propiedad de Correos.

2001/3461

Resolución N° 50 designando como miembros titulares del Consejo consultivo de Enseñanza terciaria Privada al Ing. Agr. Juan C. Doyenart y al Dr. Alvaro Martínez y como alternos al Mag. Carlos Andrés Lujan y Cr. Lionel O. Rial.  
2002/1088

Resolución N° 51 declarando monumento histórico el “Puente Negro” con su puente auxiliar y los dos terraplenes sobre el río Rosario, en Villa La Paz, Colonia.  
2002/1124

Resolución N° 52 declarándose de Interés Nacional la XXXIII Conferencia del Distrito 4970 de Rotary Internacional a llevarse a cabo en Colonia Suiza.  
2002/728

Resolución N° 53 declarando de Interés Nacional XVII Jornadas Iberoamericanas y XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal.  
2002/740

Resolución N° 54 declarando de Interés Nacional “1ra. Reunión de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos.  
2002/1155

Resolución N° 55 designando en Misión Oficial a Washington entre el 16 y el 24 de mayo de 2002, al Dr. Carlos Balsa D’Agosto, integrante e la Junta Asesora.  
2002/1216

Resolución N° 56 concediendo en carácter de préstamo al Musée d’Art Moderne et Contemporain de Strasbourg –Francia, la obra de Joaquín Torres García “Pintura constructiva”.  
2002/1084

Resolución N° 57 declarando Monumento Histórico conjunto de esculturas y pinturas de autores uruguayos, cuya selección realizó el Art. Nicolás García Urriburu, la que se encuentra emplazada en Cuartel de Dragones, Dpto. de Maldonado.  
2000/3471

Resolución N° 58 declarando Monumento Histórico coche ferroviario tipo 10 y coche ferroviario tipo 40/E, propiedad de AFE.  
2002/1193

Resolución N° 59 declarando de Interés Nacional participación de Orquesta Filarmónica de Montevideo, en el Festival dela Canción de El Cairo, Egipto.  
2002/751

Resolución N° 60 desafectando de su condición de Monumento Histórico, inmueble sito en Avenida Millán 4284.  
2002/1408

Resolución N° 61 ratificando Resolución de Dirección General de Registros por la que se dispuso instruir sumario Adm. Al funcionario Esc. Walter Fernández Bordabehere, quien ocupa el cargo de SubDirector Gral. De Registros.  
2002/707

Decreto N° 62 referente al Fondo de Solidaridad sobre reglamentación determinando ciertos aspectos necesarios para su efectivo cumplimiento.  
2002/1671

N° 63 Mensaje N° 08/2002 designación para ocupar cargos vacantes de Fiscales Letrados Departamentales.  
2002/1678

Resolución N° 64 declarando Monumentos Históricos en la ciudad de Artigas: construcciones que conforman la Parroquia San Eugenio, Edificio de Jefatura de Policía, Mercado Municipal, ejemplar de Ibirapitá ubicado en la Plaza Andresito.  
2001/1518

Resolución N° 65 declarándose de Interés Nacional proyecto cultural “Ciudad Abierta”  
2002/1214

Decreto N° 66 referente a Fiscales Letrados que organizarán sus tareas y las de sus Adjuntos en su despacho y fuera de él, para que no se hallen ausentes de sus oficinas.  
2002/1750

Resolución N° 67 autorizando pago de \$ 11.620.000 para hacer efectivos premios del Fondo Nacional de Investigadores.  
2002/1759

Resolución N° 68 declarándose personal excedente al funcionario del Archivo General de la Nación, Sr. Guzmán Lajuni. 993957

No. 69 Resolución designando integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas “Clemente Estable” período 2002-2004.-  
2002/1460

No. 70 Decreto autorizando al Ministerio de Educación y Cultura –Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación- a compensar económicamente a los evaluadores partícipes en la evaluación y seguimiento técnico de los proyectos presentados.  
2002/1835

No. 71 Resolución desafectando de su calidad de Monumento Histórico al Padrón No. 5465, sede del "Teatro Victoria" 2002/1480

No. 72 Resolución actuando en Consejo de Ministros en la cual se desafecta de su calidad de monumento histórico al padrón No. 10.917, parte de la manzana 989, calle Julio César Grauert No. 1740 de la ciudad de Rivera.  
2001/2964

No. 73 Resolución declarándose de interés nacional la participación del poeta y periodista Luis Marcelo Pérez en el Festival de Poesía de Iberoamérica y la publicación de la antología de poetas jóvenes del Uruguay.  
2002/1726

No. 74 Decreto incrementando a partir del 1º. De enero de 2002 los créditos presupuestales de la "Biblioteca Nacional".  
2002/1250

No. 75 Resolución designando en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clementes Estable en un cargo de Investigador Ayudantes Escalafón "D", Grado 22, Sra. Maria Viottoria Di Tomaso Di Prato.  
2002/0063

No. 76 Resolución convalidándose los servicios prestados por el funcionario del S.O.D.R.E Sr. Duilio Bentancor .  
2001/2958

No. 77 Decreto autorizando a la Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a compensar económicamente a los evaluadores participantes en la evaluación y el seguimiento técnico de los proyectos presentados.  
2002/1835

No. 78 Resolución declarándose de Interés Nacional la 25ª. Feria Internacional del Libro, organizada por la Cámara Uruguaya del Libro.  
2002/1687

No. 83 Resolución declarándose de interés nacional el viaje que realizará el Sr. Elías Romano desde Montevideo hasta Dallas, Estados Unidos de América.  
2002/2318

No. 84 Resolución declarándose monumento histórico el Cuartel Centenario del Cuerpo de Bomberos de Montevideo, Padrón No. 750, ciudad de Montevideo.  
2002/2085

No. 85 Resolución declarándose monumento histórico el autobús de plataforma trasera abierta, marco A.C.L.O., modelo MARK III, Padrón 1060 matrícula P-1015 de Lavalleja. 2002/820

No. 86 Resolución designando en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable en un cargo de Investigador Ayudante Escalafón D Grado 11, Sra. Inés Ponce de León Tadeo.  
2001/ 5115

No. 87 Resolución declarándose de Interés Nacional la “XLII Jornada Notarial Uruguaya”, que se lleva a cabo en ciudad de Melo, Cerro Largo en el mes de octubre.  
2002/2050

No. 89 Resolución designando a la Dra. Maria Fernanda Blasina Viera para ocupar cargo de Investigador Ayudante Escalafón D Grado 11 en Departamento de Neuroquímica del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.  
2001/4438

No. 90 Resolución disponiéndose el cese por causal jubilatoria de la funcionaria de la Dirección General del Registro del Estado Civil, Sra. María Elena Chiazzaro Hellbusch, Escalafón F, Auxilia II contratada.  
2002/422

No. 91 Resolución declarándose de Interés Nacional “Los Juegos Latinoamericanos de Profesionales del Derecho” que se llevarán a cabo en Punta del Este en el mes de noviembre de 2002.  
2002/2049

No. 92 Resolución concediendo en carácter de préstamo al Museo de Bellas Artes de Bilbao las obras del artista español Julio Romero de Torres.  
2002/2365

No. 93 Resolución aprobando la reforma de los estatutos de la Asociación Civil denominada “Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza”.  
2001/2480

No. 94 Mensaje No. 11/02 y Proyecto de Ley referente a la Comisión Honoraria creada por el art. 25 de la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 cuyo cometido es elaborar propuestas de actualización y ordenamiento legislativo y administrativo en materia de transparencia en la contratación pública.  
2001/4861

No. 95 Decreto sobre las modificaciones relativas a los Estatutos de la Institución o la inclusión de nuevas carreras requerirán autorización expresa del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Educación y Cultura.  
2002/2512



No. 96 Resolución no haciendo lugar a los recursos de revocación presentado contra la Resolución del Poder Ejecutivo que dispuso la intervención del Circulo de la Prensa del Uruguay.  
2342/83

No. 97 Resolución declarándose de interés nacional el “Premio de Pintura Focus-Abengoa 2002” organizado por la Fundación Fondo de Cultura de Sevilla.  
2002/2467

No. 98 Resolución convocándose a los plásticos Uruguayos y extranjeros a concurrir al Quincuagésimo Salón Nacional de Artes Visuales que se realizará en el mes de agosto de 2002. Se aprueba Reglamento que regirá para dicha convocatoria.  
2002/2481

No. 99 Resolución autorizando al S.O.D.R.E. la contratación de hasta 20 becarios del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.)  
2001/4956

No. 100 Resolución designando a los Sres. Secretarios Letrados de Fray Bentos y Departamento de Artigas.  
2002/1678

No. 101 Decreto referente al aporte al Fondo de Solidaridad que será anual y obligatorio y tendrá carácter personal.  
2002/1671

No. 102 Resolución no haciendo lugar al recurso de revocación presentado contra la Resolución del Poder Ejecutivo, que dispuso la intervención de la Asociación Civil denominada Hogar de Ancianos de Chuy con sede en el Depto. de Rocha.  
36/91

No. 103 y 103 bis Mensaje No. 12/02 y Proyecto de Ley designando a la Biblioteca Pedagógica Central del Departamento de Montevideo con el nombre de “Sebastián Morey Otero”.  
2002/2625

No. 104 Resolución autorizando al Museo Histórico Nacional a dar en préstamo al Museo Juan Manuel Blanes por el plazo de 5 años, prorrogables, los cuadros “Goleta Comodoro Purvis” y “Boceto para el telón de boca del Teatro Solís”, ambos de autoría de Juan Manuel Blanes.  
2002/2989

No. 105 Resolución declarándose Monumentos Histórico la Escuela Brasil, padrón No. 31023 de la ciudad de Montevideo.  
2002/3075

No. 106 Resolución aceptando a partir del 21 de abril del año 2002, la renuncia al cargo con motivo de ampararse a los beneficios jubilatorios presentada por Hila Elias Sub Intendente Escalafón F Grado 04 Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.  
2002/1365

No. 107 Resolución convalidando los servicios prestados por el funcionario del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable Dr. Máximo Drets.  
2002/1772

No. 108 Resolución declarándose de Interés Nacional el “IX Congreso de Administración del MERCOSUR” que se llevará a cabo en Montevideo en el mes de setiembre de 2002.  
2002/2720

No. 109 Resolución aceptando la renuncia de la Dra. Alicia Durán Coirolo como delegada del Poder Ejecutivo ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación agradeciéndoles los servicios prestados.

No. 111 Resolución declarando de Interés Nacional la realización del “Primer Congreso Taller de Medicina Veterinaria de Pequeños Animales” a llevarse a cabo en Nueva Helvecia en el mes de setiembre de 2002.  
2002/2933

No. 112 Decreto referente al ejercicio de la profesión Psicólogo en todo el territorio nacional.  
2001/738

No. 113 Resolución transformándose una Fiscalía Letrada Nacional de los Penal, en Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 14º. Turno. Distribución de 14 Fiscalías Letradas Nacionales Civiles.  
2002/3190

No. 114 Resolución concediéndose en carácter de préstamo a la Fundación ICO de Madrid, la obra del artista Joaquín Torres García “Pintura Constructiva”.  
2002/3111

No. 115 Resolución declarándose monumento histórico el “quisco – glorieta” emplazada en la plaza Constitución de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.  
2002/3213

No. 116 y 116 bis Mensaje y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 201 de Montevideo con el nombre de “España”.  
2002/2804

No. 117 Resolución declarando Monumento Histórico la Parroquia Santa Isabel de la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó Padrón No. 1045  
2002/3197

No. 118 Resolución convalidándose los servicios del funcionario del S.O.D.R.E. Sr. José María Vidal Laque por límite de edad.  
994742

No. 119 Resolución declarándose de Interés Nacional la 43ª. Edición de la Feria Nacional de Libros y Grabados que se llevará en la Plaza Florencio Sánchez del Parque Rodó.  
2002/3313

No. 120 y 120 bis Mensaje No. 16/02 y Proyecto de Ley sustituyéndose el artículo 8º. Literales B y C de la Ley 10853 referente al cobro de la Municipalidad al otorgar el permiso para la realización de bailes, sobre lo recaudado por el INAME.  
2002/1005

No. 121 Resolución aprobando la reforma de estatutos de la Asociación Civil Centro de Navegación con sede en Montevideo.  
2002/481

No. 122 Resolución designando a la Contadora Gladys Mabel Bellini Rossi para ocupar una función Contratada de Director de División Contador en Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.  
2001/2019

No. 122 bis Resolución designando a la Sra. María del Rosario Cibils Dutra para ocupar función contratada de Asesor III Bibliotecólogo, en la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.  
2001/2022

No. 123 Resolución designando para ser expropiado el Inmueble ubicado en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón 501, sito en la calle José Alonso y Trelles entre 18 de Julio y Presidente Berreta.  
2001/4482

No. 124 Resolución fijándose en \$892.400 el monto total de los Premios Anuales de Literatura y las remuneraciones a los Jurados de las categorías inéditas y editas, correspondientes al año 2001.  
2002/1132

No. 125 y 125 bis Mensaje No. 17/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 10, de Tiempo Completo del Departamento de Maldonado con el nombre de "Cayetano Silva".

2002/3082

No. 126 y 126 bis Mensaje No. 18/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 41, Habilitada de Práctica-Jardín de Infantes de Trinidad Departamento de Flores, con el nombre de República de Italia.

2002/3464

No. 127 y 127bis Mensaje No. 19/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela Técnica Palermo del Depto. de Montevideo con el nombre de "Mtra. Argyle Cayssials".

2002/3465

No. 128 y 128 bis Mensaje No. 20/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 36 de Marmarajá del Departamento de Lavalleja con el nombre de "Indalecio Bengochea Rodríguez".

2002/3466

No. 129 y 129 bis Mensaje No. 21/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 34 del Departamento de Durazno con el nombre de "Juan Jorge Lladó Wilkins".

2002/3271

No. 130 y 130 bis Mensaje No. 22/02 y Proyecto de Ley designando a la Escuela No. 91 Rural del Departamento de Salto con el nombre de "Portugal".

2002/3472

No. 133 Resolución desafectando de su calidad de Monumento Histórico el Inmueble Padrón No. 322 de Tacuarembó en la que se encuentra emplazado el edificio del Teatro Escayola.

2002/3184

No. 135 Resolución convalidando los servicios prestado por el Sr. Meliton González Director de Espectáculos del S.O.D.R.E..

2001/3147

No. 136 Resolución convalidando los servicios prestado por el Prof. León Biriotti Cañas del S.O.D.R.E.

2001/2202

Resolución No 137 Decreto reconociendo el nivel académica de rango universitario del curso para la formación de oficiales dictado por la Escuela Nacional de Policía el que se estima equivalente en su desarrollo a una Licenciatura Universitaria .(Retirado por Presidencia) 2001/4913.

Resolución No 138 designando en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" al Sr. JUAN ANDRES ABIN CARRIQUIRY para ocupar

un cargo de Preparador Técnico, Escalafón "B", Grado 07 (Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas) 2001/4439

Resolución No 139 designando en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" al Sr. JOSE ROBERTO SOTELO SILVEIRA, para ocupar un cargo de Investigador Ayudante, Escalafón "D", Grado 11.( Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas). 2002/1213.

Resolución No 140 y 140 bis Mensaje No 26/02 y Proyecto de Ley dirigido al señor Presidente de la Asamblea General concediendo una pensión graciable, al Sr. EUSTAQUIO SOSA AQUINO, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales. (Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas) 2002/3567.2001/3035.

Resolución No 141 y 141 bis Mensaje No 27/02 y Proyecto de Ley dirigido al señor Presidente de la Asamblea General, designando a la Escuela No 41 Habilitada de Práctica- Jardín de Infantes de Trinidad del Departamento de Flores, con el nombre de "República Italiana".

Resolución No 142 declarándose de interés nacional la muestra "Ghandi, King, Ikeda: un legado para la construcción de la paz" que se llevará a cabo en el Atrio de la Intendencia Municipal de Montevideo, entre los días 18 y 22 de noviembre del corriente año. 2002/3752.

Resolución No 143 declarándose de interés nacional la representación de la obra "El hijo que espera" de Mauricio Rosencof, que se realizará en el Teatro Ermitage de Moscú, entre los meses de setiembre y noviembre del corriente año. 2002/3897

Resolución No 144 designando en el "Museo Nacional de Artes Visuales" en un cargo de vacante de Auxiliar II, Escalafón "F", Grado 03 a la Sra. MARIA MABEL BERACOCHEA SOSA , C.C. AZA No 17.840 (Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas) 972438.

Resolución No 145 designando en el "Museo Histórico Nacional" en dos cargos vacantes de Auxiliar III, Escalafón "F", a los Sres. ALVARO HECTOR REYES SOSA Y DAVID WILLIAMS SALA BALLESTA. ( Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas). 962317

Resolución No 146 designando "Secretaría" "Ministerio de Educación y Cultura" en un cargo de Asesor VII- Licenciado en Antropología, Escalafón "A" Grado 08 a la Sra. LAURA BEOVIDE LEAL. (Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas) 985805.

Resolución No 147 destituyéndose a la funcionaria de esta Secretaría de Estado, Sra. TERESA BRUM LARROSA, por la causal de ineptitud física. 200/1811.

Resolución No 148 declarándose de interés Nacional el Carnaval Artiguense, organizado por la Junta Departamental de Artigas y la Liga Independiente de Escuelas de Samba. 2002/4075.

Resolución No 149 designando para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a propuesta de la Universidad de la República, al Arquitecto Carlos Acuña como alterno respectivo del Dr. Alfredo Jones. 2002/3917.

Resolución No 150 y 150 bis Mensaje No 28/02 y Proyecto de Ley dirigido al señor Presidente de la Asamblea General, designando a la Escuela Agraria del Departamento de Salto, con el nombre de “ Los Inmigrantes”. 2002/3739.

Resolución No 151 y 151bis Mensaje No 29/02 y Proyecto de Ley dirigido al señor Presidente de la Asamblea General, designando a la Escuela No 155 del Departamento de Montevideo, Jurisdicción Oeste, con el nombre de “Cacique Charrúa Vaimaca Perú”. 2002/3624

Resolución No 152 declarándose Monumento Histórico las instalaciones y entorno próximo del ex Saladero “M`Bopicúa en le Departamento de Río Negro, ubicado en el Padrón No 2759. 2001/1689.

Resolución No 153 declarándose de interés nacional la cuarta edición de “ La Fiesta Final. Una Noche de Paz 2002”, que se llevará a cabo en las Canteras del Parque Rodó, en el mes de diciembre del corriente año. 2002/4011.

Resolución No 154 prorrogándose por única vez el plazo de vencimiento de pago de la Contribución Adicional al aporte al Fondo de Solidaridad hasta el último día hábil del mes de diciembre del corriente año. (Posee firma concurrente del señor Ministro de Economía y Finanzas). 2002/3919.

Resolución No 155 declarando Monumento Histórico el Mural con técnica de mosaico y estilo constructivista realizando por Alceu Ribeiro de 6 metros con 68 centímetros por 2 metros con 78 centímetros emplazado en el Edificio del CASMU No 1 en la calle Colonia y Arenal Grande de la ciudad de Montevideo. 2002/4495.

Resolución No 156 declarándose de interés nacional la coproducción del Ministerio de Educación y Cultura sobre la vida de Dionisio Díaz, a cargo de Roberto Suárez y otros actores. 2002/4272.

Resolución No 157 y 157 bis Mensaje No 30/02 y Proyecto de Ley dirigido al señor Presidente de la Asamblea General, designando a la Escuela Agraria de Tacuarembó del Consejo de Educación Técnico Profesional, con el nombre de “ Ing. Agr. Gregorio Helguera”. 2002/4160.

## **X.5 Resoluciones tomadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas**

El Señor Ministro dictó un total de 137 resoluciones sobre distintos temas, en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución del señor Presidente de la República (Consejo de Ministros N<sup>a</sup> 798/968, de 6.7.968).

### **CUADRO COMPARATIVO DE FUNCIONARIOS, BECARIOS Y CACHET**

U.EJ.	DENOMINACION	SITUACION MARZO 2002							SITUACION DICIEMBRE 2002							DIFERENCIAS		
		PRES.	CONTR.	DOC.	REST.	TOTAL	BECAS CACHET	TOTAL	PRES.	CONTR.	DOC.	REST.	TOTAL	BECAS CACHET	TOTAL	PRES.	CONTR.	BECAS
001	Secretaria																	
004	M. Histórico Nacional	40	4	2	0	46	0	46	39	4	2	0	45	0	45	-1	0	0
006	M. Hist. Nat. Y Antropol.	18	6	3	0	27	0	27	18	6	3	0	27	0	27	0	0	0
007	Archivo Gral de la Nac.	83	16	5	0	104	0	104	92	19	5	0	116	0	116	9	3	0
008	Comisión del Patrimonio	20	4	0	0	24	12	36	20	4	0	0	24	11	35	0	0	-1
010	M. Artes Visuales	18	14	0	0	32	7	39	19	14	0	0	33	6	39	1	0	-1
011	I.I.B.C.E.	43	4	0	0	47	19	66	48	4	0	0	52	15	67	5	0	-4
012	Conicyt	0	36	0	0	36	0	36	0	36	0	0	36	0	36	0	3	0
015	Biblioteca Nacional	119	14	4	1	134	10	144	117	14	4	1	136	9	145	-2	0	-1
016	SODRE	324	213	0	11	548	262	810	324	213	0	11	548	262	810	0	0	0
017	Fisc. de Gobierno	19	4	0	0	23	0	23	18	4	0	0	22	0	22	-1	0	0
018	D.Gral. de Registros	426	76	0	0	502	36	538	429	76	0	0	505	28	533	3	0	-8
019	Fisc. de Corte	435	6	0	0	441	0	441	436	6	0	0	442	0	442	1	0	0
020	Proc. Del Estado	22	0	0	0	22	0	22	22	0	0	0	22	0	22	0	0	0
021	Registro de Estado Civil	220	19	0	0	239	0	239	222	19	0	0	0	0	241	2	0	0
022	Junta Asesora	2	0	0	0	2	0	2	3	1	0	0	0	0	4	1	0	0
<b>TOTALES INCISO</b>		<b>1789</b>	<b>416</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2227</b>	<b>346</b>	<b>2573</b>	<b>1807</b>	<b>420</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2008</b>	<b>331</b>	<b>2584</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>-15</b>

La Unidad Ejecutora 007: "Archivo General de la Nación" en marzo de 2002 contaba con 7 personas excedentarias y a la fecha cuenta con 6.-



## **XI MUSEO HISTORICO NACIONAL**

### **XI.1 Mantenimiento**

1 – Casa de Rivera. Readecuación del patio rústico, donde se ubicó la puerta del Convento de San Francisco. Con la sala “Ultimos años de Artigas”, también reformulada, se formó un conjunto que abarca desde la niñez hasta la ancianidad del prócer. Se reacondicionó la cochera para depósito.

2 – Casa de Lavalleja- En planta baja se reformularon la portería y 3 salas; en planta alta, otras 3 salas. En abril se verificaron serias averías en los techos de las galerías del patio anterior, aún pendientes de reparación, lo que obligó a cerrar la Casa para las visitas al sector del Museo.

3 – Casa de Montero (Museo Romántico). Se completaron las obras de consolidación y reparación del pavimento de pinotea de la Hemeroteca, donde se instaló un entepiso metálico con escalera que permite ampliar la capacidad de almacenamiento . En el Sector Museo se acondicionó la sala Batlle Berres-Tálice, modificándose varias otras.

4 – Casa de Garibaldi – Se reformularon varias salas y se colocó una pequeña estatua de Garibaldi en el patio abierto.

5 – Casa de Giró- El día 8 de mayo se hundió el piso de madera de una sala. Se procedió a levantar la tablazón y a solucionar el problema de aguas subyacentes. La reparación total se halla a la espera de un convenio con el MTOP.

6 – Casa-Quinta de Herrera. Readecuación y reformulación de casi todas las salas.

7- Casa-Quinta de Batlle. Con el auspicio de la Presidencia de la República, se ha resuelto combinar su destino museístico con el de centro cultural y educativo al servicio de la población vecina, según proyecto de adaptación elaborado por el Arq. Humberto Bellora. Dicho proyecto fue presentado a la Generalitat de Cataluña, cuyo Secretario de Relaciones Exteriores Dr. Joaquín Llimona visitó la Casa el 12 de diciembre, con la presencia del Señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Leonardo Guzmán, estándose a la espera de financiación de ese origen.

### **XI.2 Adquisiciones.**

Retrato al óleo de Lorenzo Justiniano Pérez (circa 1835).

### **XI.3 Donaciones recibidas**

1- Sra. Ma. Isabel Navarro de Achard (6/III): silla, bastón, galera, palmatoria y colcha (circa 1920).

2 – Sr. Mario M. Layera (21/V) : Carabina usada por el sargento José H. Gorostiza en 1904 y fotografía del personaje.

3 – Dr. Aníbal Abadie-Aicardi (8/VII): 5 piezas indígenas, caja de tipos móviles para imprimir (circa 1900) y originales de libros por Aníbal Abadie Santos.

4 - Sra. Matilde Batlle Ibáñez de Armand Ugón (24/IX) : sala “Belle Epoque” (conjunto de sillones, óleo por Elvira Tállice, lámpara de porcelana, estufa y 2 alfombras).

5 – Prof. Enrique Mena Segarra (11/IV): 10 libros de historia americana; legajos de la Jefatura Política de Soriano (1899-1905).

6 – Sra. Cécica Acevedo de Mendilaharzu (29/IV): 123 libros de historia nacional y americana que pertenecieron a Julio Raúl Mendilaharzu.

7 – Varias donaciones de libros de Universidades de EE.UU. y de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

8 – Dr. Joseph T. Criscenti (EE.UU) : 30 números de la American Historical Review y 80 de The Americas.

#### **XI.4 Visitantes**

Su cifra experimentó un notable incremento: 30.860 personas para las Casas de Rivera, Montero, Lavalleja, Garibaldi, Apostadero y Zorrillo, incluyendo 1.432 extranjeros, 119 grupos de escuelas públicas, 59 de escuelas privadas, 42 de liceos y 2 de UTU. Deben agregarse 20.534 visitantes de los Días del Patrimonio.

#### **XI.5 Bibliotecas**

1 – Biblioteca Americanista (Casa de Giró). Fue frecuentada por 219 lectores. Ingresaron 292 libros y 736 fotografías.

2 – Biblioteca y Archivo Pablo Blanco Acevedo. Se atendieron 916 solicitudes de consulta de manuscritos e impresos.

3 - Hemeroteca. (Reabierto desde julio por obras) Se atendió a 106 lectores e ingresaron 331 revistas.

4 - Musicología. 43 consultas de material musical.

#### **XI.6 Actos**

Se realizaron 3 conferencias en la Casa de Rivera, 1 concierto en homenaje al Maestro Héctor Tosar (17/VII) en la Casa de Montero y el tradicional acto conmemorativo del 20 de Setiembre en la Casa de Garibaldi, donde el día 7/XII se colocó una placa de homenaje de la Asociación Cultural Garibaldina.

## **XI.7 Premios recibidos**

1 – Museo Casa de Rivera: Premio CX de Comunicación, conferido por el Museo de las Comunicaciones Gral. Artigas (17/V).

2 – Casa de Juan Zorrilla de San Martín: Premio Medalla en la categoría Comunicación y Difusión, conferido por el MEC en su Premiación a la Actividad Museística 2001 /17/X).

3 – Audición “Museo Abierto”: Mención en la categoría Comunicación y Difusión, conferido en la misma Premiación.

## **XI.8 Funcionarios**

Revistan a la fecha en el Museo 43 funcionarios presupuestados, 4 contratados, 15 becarios, 2 jerarcas en régimen de cachet y 10 presupuestados de otras instituciones en comisión. En total de 74 funcionarios sigue siendo totalmente insuficiente para el adecuado funcionamiento de las 10 Casas, especialmente en el aspecto de vigilancia. Se cuenta con 6 pasantes guías suministradas por el Ministerio de Turismo. En este ejercicio se produjeron 2 altas (becarios presupuestados) y tres bajas (2 por renuncia y 1 por fallecimiento). Esta Unidad Ejecutora tiene en comisión en otras dependencias del Estado 6 funcionarios presupuestados.

## **XII MUSEOS NACIONALES DE HISTORIA NATURAL Y ANTROPOLOGIA**

El ejercicio 2002 fue el primer año en que la nueva Unidad Ejecutora 006 Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología funcionó bajo una misma dirección. La fusión de ambos Museos venía gestándose desde 1998 pero recién se concretó definitivamente en Febrero de 2001, primero bajo la dirección del Lic. A. Toscano y a partir de Noviembre de ese año por quien suscribe. Sin embargo, dicha fusión administrativa, no significó la unificación de ambas instituciones bajo un mismo techo, cosa que consideramos debe ser una meta prioritaria a lograr en el más breve plazo posible, no sólo para lograr una mayor eficiencia funcional, sino como una forma de reducir los gastos de funcionamiento.

### **XII.1 División historia natural**

En lo que respecta al público, las actividades de la División Historia Natural, han sido casi nulas, ya que en el local que ocupa, por falta de espacio y por su estado deplorable, no es posible llevarlas a cabo. Esto no significa que no se hayan evacuado consultas realizadas por personas públicas o privadas, como ha sido siempre la tradición del ex-Museo Nacional de Historia Natural y la consulta de las colecciones científicas por parte de investigadores nacionales y del extranjero. Entre los visitantes más destacados se cuenta el Dr. Stors L. Olson del Smithsonian Institution, quien, en viaje de colecta de aves en el Uruguay, por convenio suscrito entre esa Institución y la Dirección de Protección de la Fauna (MGAP), significó el enriquecimiento de nuestra colección ornitológica en unos 50 ejemplares, preparados como pieles o esqueletos.

La situación edilicia tampoco impidió que se continuara la labor de investigación, aunque en algunas áreas (p. ej. peces, anfibios, reptiles e invertebrados marinos) no ha sido posible, por no poderse acceder a las colecciones, ya que permanecen embaladas en depósito desde que se efectuó la mudanza. Las colecciones de mamíferos y aves han sido totalmente reacondicionadas (excepto cráneos y esqueletos de cetáceos) e informatizadas; está en proceso de reacondicionamiento e informatización la colección de moluscos, y en proceso de informatización las colecciones de anfibios, reptiles, líquenes y hongos.

### **Biblioteca**

La Biblioteca, como consecuencia de no haberse solucionado los problemas que afectan en algunas áreas el edificio que ocupa transitoriamente (Canelones 968), permanece cerrada al público. La situación de la Biblioteca ha entorpecido buena parte de las investigaciones que se llevan a cabo, debido a las dificultades o imposibilidad de consultar las fuentes bibliográficas necesarias. A todos estos inconvenientes, y cuando se estaba procediendo al reordenamiento del material bibliográfico, se recibió la noticia de que el Museo se mudaría nuevamente, por lo que se procedió a preparar la nueva mudanza. Como ésta hoy se encuentra en un nuevo impase, han quedado más de 600 cajas debidamente acondicionadas, pero cuyo contenido es aún de más difícil acceso para cualquier eventual consulta.

Paralelamente se instaló un nuevo equipamiento informático para funcionamiento en red y que permite la utilización de la nueva base de datos en los dos equipos del servicio (ver. Informática).

### **Canje de Publicaciones**

Este año, como consecuencia de un cambio de política en el enfoque del canje de publicaciones por parte de la nueva Dirección, sólo una mínima parte del mismo fue atendida con recursos particulares. Debido al cambio de autoridades en la Administración Nacional de Correos debió gestionarse nuevamente la equiparación con la tarifa reducida de la Cámara Uruguaya del Libro (55% de descuento sobre las tarifas ordinarias), meta que se logró sin dificultades. El Museo mantiene un canje activo con unas 900 (novecientas) instituciones similares de todo el mundo, significando un incremento patrimonial que supera con creces la inversión en impresiones y franqueo postal.

### **Publicaciones**

En el correr del año 2002 se publicaron los siguientes títulos:

#### *Comunicaciones Botánicas*

- #121. OSORIO, H. S. 2002. Contribution to the lichen flora of Uruguay. XXXVI.
- #122. OSORIO, H. S. 2002. Contribution to the lichen flora of Uruguay. XXXVII.
- #123. KUROKAWA, S. & H. S. OSORIO. 2002. A new species of *Parmotremopsis* (Parmeliaceae) from Uruguay.
- #124. GAZZANO, S. 2002. Notas sobre Basidiomycetes xilófilos del Uruguay. XI.
- #125. ALONSO PAZ, E. & M. J. BASSAGODA. 2002. Revisión de las Marsileaceae del Uruguay y primera cita de *Pilularia americana* A. BRAUN.

#### *Comunicaciones Paleontológicas*

- #33. MONES, A. 2002. Iconografía antigua y sinonimia objetiva del megaterio, *Megatherium americanum* CUVIER, 1796 (Mammalia: Bradypoda: Megatheriidae).

#### *Comunicaciones Zoológicas*

- #200. CLARAMUNT, S. & J. C. MAZZULLA. 2002. La presencia de *Synallaxis albescens* en Uruguay (Aves: Passeriformes: Furnariidae).

### **Informática**

En esta área, con la exclusiva intervención del personal de la División Historia Natural, en particular del Becario Javier González, y sin otro costo que las horas hombre empleadas y el equipamiento propio, se diseñaron:

- La nueva página web (<http://www.mec.gub.uy/natura/>), englobando la totalidad de la Unidad Ejecutora, fue lanzada el 1.8.2002 con una presentación completamente renovada.
- Programa de liquidación de sueldos (fue facilitado para su utilización en el Archivo General de la Nación).
- Base de datos relacionada para catalogación e inventario de la Biblioteca. Sustituye la anterior base.

- Base de datos relacionada para el inventario de los bienes del Museo (excluidas las colecciones científicas). Sustituye la anterior base.
- Bases de datos relacionadas para la catalogación de las colecciones de Líquenes y de Hongos.

### **Participación en actividades académicas y de capacitación**

- Becario SANTIAGO CLARAMUNT: Entre Setiembre y Octubre 2002, usufructuó la beca *Collection Study Grant* (American Museum of Natural History, New York). Con financiación de la Cooper Ornithological Society participó en la *3d North American Ornithological Conference* (New Orleans), donde obtuvo el *Student Presentation Award*, por la calidad del trabajo que presentó en dicho congreso. Realizó estudios en la colección ornitológica del Smithsonian Institution (Washington).
- Lic. IRENE GALLARRETA: Cursó y aprobó el Curso de Alta Capacitación Pública (ONSC).
- Lic. ALVARO MONES: Participó en las siguientes reuniones científicas: *5° Congreso Latinoamericano de Paleontología* (Santa Cruz de la Sierra, Agosto 2002); *IX Festival Internacional de la Cultura* (Sucre, Setiembre 2002); *Primera Reunión Regional del Instituto Internacional de Estudios Coloniales del Cono Sur* (Montevideo, Octubre 2002); *Taller preparatorio para el diseño de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN)* (Montevideo, OEA/MVOTMA, Octubre 2002).
- Dr. HÉCTOR S. OSORIO (Investigador Asociado), en compañía de la Jefa de Departamento Sra. MARÍA E. PHILIPPI visitaron Herbarios en varios Museos y Universidades de Alemania, Austria, Finlandia y Suecia (Julio-Agosto 2002).

## **XII.2 División Antropología**

### **Actividades externas**

- *Exposición y Actividades Educativas en la ciudad de San José de Mayo*: Del 12 al 16 de agosto de 2002 se realizó el montaje del Equipamiento de la Sala de Educación Inicial de la División Antropología; actividad coordinada por la Escuela 102 y el Depto. de Educación de la División Antropología a cargo de la Lic. Leticia Cannella. Se dio una Conferencia para Maestros e Inspectores de Educación Primaria sobre “La División Antropología y su rol en la educación de grupos de nivel educación inicial” y un curso para capacitación de Guías para 15 estudiantes de Magisterio de Educación Inicial. Hubo un total de 716 niños que recibieron una visita guiada de 40 minutos de duración. Experiencia que recibió las felicitaciones de la Inspección Departamental de San José.
- *Exposición y Conferencia en el Instituto Crandon*: Con motivo de realizarse en el Instituto Crandon la Semana de Homenaje a los Indios Latinoamericanos, la División Antropología expuso una pequeña muestra de material educativo a la que asistieron 850 visitantes. El Lic. Arturo Toscano dictó una Conferencia sobre el Tema.
- *Exposición en la 3ra. Edición de HECHOACA 2002*: En los Pabellones del LATU se presentó la Exposición “*Hacen así..., así los oficios que terminan con el siglo*”

que, con los auspicios del Centro de Estudios de Ciencias Naturales, se instaló con la presencia de dos guías que brindaron información y folletos sobre la Exposición y actividades de la División Antropología.

### **Capacitación de Personal**

En el mes de abril se realizó un llamado a estudiantes de la Licenciatura de Antropología aspirantes a colaboradores honorarios de la División Antropología para tareas de guía y conservación. Se realizó la selección de 15 aspirantes y se dictó un Curso de Capacitación para los nuevos Guías Honorarios del Museo.

#### **A. Divulgación Científica y Cultural en la sede:**

- Conferencia de la Dra. Flor de María Mesa sobre “Migración Peruana en Uruguay” y actuación del “Grupo Musical Andino Huiracocha” en conmemoración del Año Nuevo Indígena (21 de junio).
- El 28 de julio se conmemoró el aniversario de la fundación del Centro de Estudios de Ciencias Naturales “Prof. Francisco Oliveras”.
- El Día del Patrimonio (21-22.9.) la División Antropología brindó un servicio especial con visitas guiadas gratuitas por las Exposiciones del Museo y por el Parque Histórico.
- Los días 29, 30 y 31 de octubre se realizó un Ciclo de Conferencias sobre Etnohistoria del Río de la Plata a cargo del Prof. Diego Bracco con una concurrencia promedio de más de 70 personas, de las cuales, en virtud de su inscripción y asistencia, 40 obtuvieron Certificados de Asistencia.
- El 17 de noviembre el Centro de Estudios de Ciencias Naturales Prof. Francisco Oliveras llevó a cabo un exitoso encuentro de coros de diferentes organizaciones convocando numeroso público visitante.

#### **B. Visitantes de las Exposiciones:**

En la sede de la División se registraron 22.159 visitantes (9473 guiados, 4803 orientados y 7883 sin guías). Si sumamos los 36.000 visitantes de la Exposición HECHOACA 2002 (LATU) donde se exhibió la Exposición de los Oficios Tradicionales, más los 716 preescolares de la actividad de San José y los 850 del Instituto Crandon, podemos afirmar que se brindaron servicios educativos a un total de 59.725 personas.

### **XII.3 Distinciones recibidas por el Museo**

- La *División Historia Natural* ha sido identificada por el Grupo Consultor de la InterAmerican Biodiversity Information Net (IABIN) para la Subregión 3 (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) como uno de los potenciales nodos para desarrollar el concepto de Redes de Información en Biodiversidad.
- El 17 de mayo se otorgó a la *División Antropología* el Premio a la mejor Institución Museística, otorgado por el Museo Viviente de la Radio y las Comunicaciones.

Por último, resulta imposible no destacar la labor que prestan los colaboradores honorarios del Museo, que permiten que muchas de sus actividades puedan concretarse. Son los silenciosos ciudadanos que, prácticamente sin recibir otra cosa que nuestro agradecimiento -no el del Estado-, regalan horas de su vida por una causa que consideran digna y justa.



## **XIII ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

### **XIII.1 Dirección**

- Investigación del emplazamiento de la Villa de Purificación.
- Investigación sobre los pintores Pedro Figari y Corsetti.
- Se prepararon los Tomos XXXIV y XXXV de la “Colección Archivo Artigas”.
- Se realizó la reedición del libro “Sombras Sobre la Tierra” de Francisco Espinola.
- Reimpresión, con nueva presentación de las carátulas del “Diario de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa de 1830”.
- Con motivo del Día del Patrimonio se realizó una exposición en homenaje a Horacio Arredondo.
- Diligencias a fines con el encuentro de Directores Generales del Mercosur, realizado en Asunción del Paraguay.
- Se concurre a la II Reunión del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe, realizada en Quito (25 - 27 de junio del 2002).
- Curso y Mesa Redonda: Conservación, gestión y valorización de bienes culturales en el Uruguay, en el Mercosur y en Chile. (Organizado por la Presidencia de la República e Instituto Italo Latinoamericano).
- Asistencia a la Reunión Regional de Consulta sobre Preservación de Patrimonio digital en América Latina y El Caribe (Managua, Nicaragua 18-20 de noviembre).
- Se realizaron conferencias en Instituto Histórico de Canelones, Academia de Guerra y Escuela de Capacitación de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

### **XIII.2 División administración**

- En el presente ejercicio se incorporaron a partir del 1º de agosto 14 exfuncionarios de las Primeras Líneas de Navegación Aérea (PLUNA).
- Número de funcionarios existentes a marzo del 2002: 103 y Becarios 32; a diciembre del 2002: 116 y Becarios 31.

### **XIII.3 Documentación**

Enriquecimiento de los fondos documentales:

- Adquisición de documentación:
  - Álbum Palliere, escenas americanas.
  - La Epopeya de Artigas de J. Zorrilla de San Martín
  - Cruz Roja de Señoras Cristianas, memoria de sus trabajos durante la Guerra Civil de 1897.
  - Memoria del Ministerio de Hacienda presentada a la Asamblea General (ejercicio económico de 1893-1894)

- Proyectos y Comentarios sobre el Banco de la República y la Reforma de la Ley Monetaria por Angel Floro Costa. 1896.
- Escritos y Polémicas. Archivo del Dr. Angel Floro Costa.
- Memoria y Proyecto de Ley de un Plan de Hacienda para la conversión del papel por Angel Floro Costa. Buenos Aires 1899.
- Archivo de Setembrino F. Pereda.

Catalogación y Clasificación de documentos:

- Archivo de Marcelo Pezzi y de José Cuneo.  
Reorganización del archivo del Graff Spee y Tacoma y de Arnaldo Pedro Parrabere.  
Realización de un catalogo de 3 tomos para Sala de Consultas de varias personalidades.
- Difusión de los fondos documentales: A) Atención a usuarios: Concurrieron a Sala de Consultas 1804 usuarios, consultando cajas pertenecientes a los Fondos Documentales. B) Informatización: se continua ampliando los índices de aproximadamente 11.000 mapas,
- Archivos Judiciales;  
Se atendieron en Sala de Consultas a 4.000 usuarios. Se remitieron a los Juzgados 2.500 expedientes. En el correr de este año se registro la entrada de nueva documentación judicial de Juzgados Letrados de Montevideo e Interior que enriquece el acervo documental, totalizando la cantidad de 2.068 cajas.

#### **XIII.4 Bibliognóstica**

Difusión del libro: se concurre a la Feria Internacional del Libro realizada en la ciudad de Buenos Aires y Feria en el local del LATU.

Difusión del hábito de la lectura: se concurre a Escuelas Publicas, Guarderías Estatales y Colegios ofreciendo la posibilidad de escuchar un cuento narrado por la escritora Raquel Silvetti, Becaria del Centro de Difusión del Libro. Se visitaron 40 distintas Instituciones, participando 8410 niños entre 3 y 11 años de edad.

Sala de Lectura Infantil del Centro de Difusión del Libro: Se ofrece un servicio de lectura en Sala y prestamos domiciliarios que cuenta con 254 niños socios, concurrendo diariamente para la utilización de la biblioteca 41 niños.

La Sala recibe diariamente 4 visitas de grupos escolares de Montevideo y Departamentos limítrofes, pertenecientes a la enseñanza publica como privada.

Hora del Cuento: se lleva a cabo por personal de la Biblioteca la lectura o narración de cuentos con participación de los niños.

Hora del Juego: durante las vacaciones los niños realizan actividades especiales compartiendo juegos y manualidades.

Cuento en la Plazita: procurando captar lectores potenciales que disfrutaran del espacio libre ubicado tras la Sala, sale una caja con cuentos a la Plaza.

Taller de Expresión Plástica: los niños del Taller juegan plásticamente con diferentes materiales y se expresan a través de diferentes técnicas.

Organización de Conmemoraciones: en el mes del Libro, durante la semana del “Autor Nacional”, escritores uruguayos dialogan con grupos escolares y lectores de la Sala.

Préstamo, orientación y asesoramiento bibliográfico a adultos que trabajan con niños (docentes, bibliotecólogos, ilustradores, sicólogos, trabajadores sociales, funcionarios del INAME, Instituciones Sociales).

Servicio de Biblioteca del Centro de Difusión del Libro: en el presente ejercicio el sector Biblioteca ha atendido a 318 usuarios y ha realizado préstamos de 1300 libros.

Actividades culturales: Se realizó el programa radial “El Libro Abandona el Estante” por CX 38 S.O.D.R.E. los días martes y jueves de 21 a 21 y 30 horas.

### **XIII.5 Información**

- Relevar y difundir los Recursos Nacionales de Información Cultural, Científica y Tecnológica.
- Automatización de parte del Fondo “Historia de la Dominación Española en el Uruguay”: Recuperación y Preservación Documental de “Gobierno y Cabildo de Montevideo, 1730-1811”. El Proyecto iniciado hace tres años, tiene actualmente como productos:  
Una base de datos PAGNA (Proyecto de automatización del archivo general de la Nación) con información sobre el total de 25.800 documentos. Durante el presente año se realizó:
  - a) Actualización del Manual de Procedimientos de PAGNA, especialmente con referencia a los criterios para la recuperación de información.
  - b) Finalización del ingreso masivo de datos.
  - c) Control de calidad realizado por personal especializado y que implica entre otras cosas: revisión de los originales e incorporación de nuevos temas y de nombres de instituciones.
- Imágenes procesadas y preservadas en soporte informático. Se procesó 500 documentos con 6.423 carillas, 3.500 de las cuales ya fueron objeto del proceso completo de recuperación de la legibilidad.
- Literatura y recursos humanos en ciencia y tecnología de Uruguay: Proyecto desarrollado en el ámbito de la RICYTU (Red de Información en ciencias y Tecnología de Uruguay), cuya secretaria administrativa es ejercida por el SIN y que nuclea a servicios de información de la Universidad de la República, Cámara de Industrias, LATU, Dirección Nacional de Industrias, entre otros.

- a) La base de datos PRONA (Producción nacional en ciencia y tecnología 1990-1999) que incluye referencias bibliográficas de libros, partes de libros y artículos de revistas existentes en el INIA (Instituto de Investigaciones Agronómicas), Facultad de ciencias y Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República; documentos inéditos de UTE, así como publicaciones de autores uruguayos, editadas en publicaciones extranjeras identificadas por el SIN y por DINACYT. Actualmente, la base de datos reúne descripción bibliográfica de 3.000 documentos con información de la fuente de información y de la ubicación del servicio de información donde se encuentra.
- b) La base de datos ESPECYT (especialista en ciencia y tecnología) que actualmente cuenta con 630 registros, fue enriquecida a partir de la información de PRONA y de los aportes de los nodos de la RICYTU.

## **XIV COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

La Comisión tuvo un cambio en uno de sus miembros por renuncia e integrándose por última vez con 8 delegados y 2 alternos, uno por el MTOP y otro por la Universidad de la República, a saber:

Presidente: Jorge de Arteaga (por el MEC);

Vicepresidenta: Prof. Elsa Minetti de Vidal Perri (por el Poder Ejecutivo);

Secretario Arq. Nery González (por el MEC);

Vocales

Prof. Enrique Mena Segarra (por el Poder Ejecutivo);

Sin nombrar (por el Poder Ejecutivo);

Arq. Antonio Azzinari (por el MEC);

Milton Antenor Estavillo (por el MEC);

Arq. Mauricio de Cores – Alterna: Arq. Adriana Caretti (por el MTOP);

Lic. Carlos Zubillaga – Alterno: Arq. Andrés Mazzini (por la Universidad de la República).

- Actas de la Comisión: Total 41 sesiones – Expedientes tratados: Total 1.038.
- Actas de Mesa Ejecutiva: 20 – Expedientes tratados: 270.
- Resoluciones del Poder Ejecutivo: 18 (descriminados de la siguiente manera: afectaciones 14, reafectaciones 1, desafectaciones 1, expropiación 1 y pendientes de resolución por el Poder Ejecutivo 1).
- Expedientes tramitados: 1.308
- Cartas y elevaciones: 150
  
- Convenios firmados:
  - 2 (MEC, CPCN – MTOP) Casa de los Pérez  
Villa Soriano
  - 1 (MEC, CPCN – Universidad Católica) – Convenio Marco de Cooperación Académica.  
En trámite:
  - 1 (MEC, CPCN – UDELAR, FHYCE) – Investigación sobre Purificación.

### **Día del Patrimonio**

En el año 2002 el Día del Patrimonio fue llevado a dos días: 21 y 22 de setiembre, en el entendido que ese era el interés de la gente, cuyo aumento creciente cada año así lo indicaba.

Llegados los días y con muy buen tiempo, la fiesta batió todos los récords. Una vez recibidas las noticias del Interior del país se estimó que la cantidad de las visitas (no de personas, sino de visitas) había llegado a 1.150.000 en 718 sitios. Trabajaron siete funcionarios en total.

## 1er. Encuentro de Comisiones de Patrimonio Cultural del país.

Estuvieron representados los 19 departamentos. Se trabajó en dos jornadas (15 y 16 de agosto) en Montevideo. Los municipios que aún no han nombrado Comisiones, estuvieron representados por los directores de Cultura. Fue organizado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

### Interior:

Este año aumentaron a más de 14 las visitas oficiales al Interior, donde se ha visitado en el día (o en dos días cuando fue necesario); al Intendente, a los docentes de primaria y secundaria, a la Comisión de Patrimonio Departamental, a la SAU (Sociedad de Arquitectos del Uruguay), conferencias de prensa, almuerzo, visitas a sitios candidatos a ser declarados y finalmente la inauguración de la exposición del Concurso Fotográfico del Patrimonio del año, la cual es luego de quince días trasladada a otro departamento cercano.

### Exterior:

- El gobierno chileno invitó al Presidente y a la Vicepresidenta de la Comisión al Día del Patrimonio de Chile, que finalmente se realizó con el Presidente y el Secretario del 23 al 27 de mayo. El Presidente de Chile, Dr. Ricardo Lago, agradeció en el acto inaugural al Uruguay por haber introducido el tema de dicha celebración en 1998 en Chiloé.  
Sin gastos para Uruguay.
- UNESCO invita al Presidente y al asesor jurídico de esta Unidad Ejecutora, al encuentro en Jamaica, sobre la Ley de Arqueología Subacuática (del 16 al 23 de junio).  
Sin gastos para Uruguay.
- Jornadas Nacionales de las NN.UU del Patrimonio Cultural en Buenos Aires, organizada por UNESCO, tema Misiones Jesuíticas, en octubre, donde concurrió el Secretario de la Comisión, logrando un reconocimiento sobre la intervención de la Banda Oriental. Sin gastos para Uruguay.
- Jornadas Nacionales Año de las NN.UU del Patrimonio Cultural, organizada por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de Argentina. Asiste el Presidente, quien diserta sobre el Día del Patrimonio en Uruguay y emite un audiovisual sobre La Toma de la Fortaleza de Santa Teresa. Del 29 de oct. al 2 de nov. Sin gastos para Uruguay.

### Proyecciones

- En este año venidero se deberá modificar y actualizar la Ley N°14.040. Sobre lo cual la Comisión está trabajando con sus asesores.

- Se deberá reglamentar también la ley sobre el impuesto a la venta de obras de arte (sobre todo remates), puesto que ya no hay motivos para su contra.
- Se intentará crear nuevos Amigos del Patrimonio con urgencia, para mejorar la gestión.

## **XV MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES**

### **XI.1 Exposiciones temporarias**

- El espejo de los artistas. Durante 2002, continuó abierta para el público, la muestra de autorretratos, retratos y cuadros de talleres de más de 150 maestros de la plástica nacional, inaugurada en diciembre del año anterior para celebrar los 90 años de la creación del Museo Nacional de Artes Visuales.
- Premio Figari 2001. También continuó en exhibición en 2002, la muestra del premio más importante que se otorga en el país en artes visuales, organizado por el Banco Central del Uruguay.
- José Morea (Pinturas 1980-1999). El artista español viajó especialmente a Uruguay para asistir a la inauguración de la muestra de su producción pictórica del período antes señalado.
- 50° Salón Nacional de Artes Visuales. Inaugurado el 23 de agosto, esta segunda edición de la nueva época, fue una demostración del interés que despertó entre los creadores uruguayos dedicados a las más distintas técnicas (pintura, escultura, dibujo, grabado, cerámica, orfebrería, video, instalaciones, etc.).
- Rembrandt - Inaugurada el 21 de noviembre, esta exposición de aguafuertes se convirtió en un hecho histórico en la vida del Museo Nacional, en sus más de 90 años de existencia, ya que fue la primera vez que se exhibió en Uruguay una colección de esa magnitud de un genio del barroco. A las 83 obras del artista holandés, se sumaron las pertenecientes a algunos de sus predecesores y de numerosos artistas que fueron sus seguidores en la técnica del aguafuerte, Pablo Picasso, entre ellos.
- Retrospectiva de Alfredo Testoni - Por primera vez se realizó una muestra abarcadora de la larga y exitosa trayectoria del artista compatriota, lo que dio lugar a que el público se encontrara con el Testoni fotógrafo, con el grabador, con el escultor y con el dibujante

### **XV.2 Ciclo de videos**

En el transcurso del año -se inició en marzo y culminó en diciembre- se llevó a cabo un ciclo de exhibición de videos titulado "Historia Universal del Arte", con un total de 42 funciones, cuya selección y compaginación estuvo a cargo del crítico de arte Nelson Di Maggio.

### **XV.3 Actividades en la sala de conferencias**

- Conferencia de Anda Rottenberg. La curadora, historiadora y crítica de arte polaca, expuso sobre "El arte contemporáneo en Polonia".
- "Interfaces 02" - Una muestra de arte mediático que incluyó videos, net.art y música electrónica. Participaron creadores de Uruguay, Argentina, Colombia, Francia y Alemania.



- "Apagado-Encendido" Ciclo de arte electrónico. Conferencias, videos, presentaciones multimedia y arte sonoro. Participaron representantes de Uruguay, Argentina, Estados Unidos, España, Francia, etc.
- Videos y mesas redondas, con estrenos provenientes de Uruguay, Argentina, Bélgica, Holanda, etc.
- Presentación del libro "El doctor Figari" - En un acto que se llevó a cabo en medio de un marco excepcional de público, se presentó el libro del doctor Julio María Sanguinetti, sobre uno de los maestros del arte uruguayo, quien, como es sabido, desarrolló, además, una variada y exitosa actividad en otras áreas.
- Presentación del libro "Alfredo Testoni" - En ocasión de la inauguración de la muestra de Testoni, se presentó la investigación periodística de Miguel Carbajal que incluye una antología de textos críticos. Para la ocasión, la Administración Nacional de Correos emitió un sello en homenaje a Alfredo Testoni.

#### **XV.4 Visitas guiadas, filmación y producción de videos**

Tal como viene sucediendo desde hace varios años, el Museo continuó con la práctica de las visitas guiadas. En particular, se ha atendido con especial énfasis a los centros de enseñanza, tanto públicos como privados, fuera de los horarios normales del Museo. Además, se ofrecieron visitas guiadas para el público en general durante los períodos de exhibición de las muestras temporarias, de modo de contribuir a un mejor conocimiento de las obras expuestas.

#### **XV.5 Biblioteca**

El servicio que ofrece el Museo, a través de su biblioteca especializada, cumple una función permanentemente apreciada por estudiantes e investigadores. Además de los libros y catálogos que integran su acervo, la biblioteca pone a disposición de quienes concurren a consultarlos en su sala, un importante material de prensa y completos *dossiers* de los artistas nacionales.

#### **XV.6 Día del Patrimonio**

El sábado 21 y el domingo 22 de setiembre, el Museo se asoció al Día del Patrimonio, abriendo sus puertas en el horario especial de 12 a 19 horas, con la intención de facilitar la visita del público a un lugar que sufrió transformaciones fundamentales desde su inauguración en diciembre de 1911, cuando ocupó lo que había sido un precario pabellón construido con la finalidad de alojar la Exposición de Higiene realizada a fines del siglo XIX.

## **XVI INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, que este año cumple 76 años de su creación, ha podido cumplir básicamente con sus fines y cometidos, durante el presente año, a pesar de las graves dificultades y carencias que, como parte de la comunidad científica de nuestro país, está sufriendo en el presente período.

### **XVI.1 Actividad Científica**

Las diferentes unidades de investigación del IIBCE (Departamentos y Laboratorios) han generado durante este año 39 publicaciones científicas (producción de conocimiento original) en revistas internacionales arbitradas y 16 publicaciones en revistas nacionales y artículos de divulgación, lo que refleja la continuidad de la actividad de investigación en la Institución.

Los investigadores del IIBCE han presentado 80 trabajos científicos en Congresos y Simposios internacionales y nacionales, a pesar de las dificultades crecientes para financiar inscripciones y especialmente la asistencia personal a los mismos, (costos de desplazamiento y estadía). Deseamos hacer notar que los mencionados problemas de asistencia a los eventos científicos regionales e internacionales aumentan, de manera considerable, el aislamiento académico de los investigadores de nuestro país.

### **XVI.2 Actividad Docente**

De acuerdo a sus fines y cometidos, el IIBCE desempeña una tarea docente que se ve reflejada en:

- a) la formación de jóvenes investigadores que integran sus propias unidades de investigación;
- b) a través de su participación en el PEDECIBA (Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas), en cuya Área de Biología los investigadores del IIBCE representan un 35 % de los docentes de Posgrado. Por tanto, un número muy importante de estudiantes de Maestría (19) y Doctorado (14) del Área de Biología del PEDECIBA, desarrollan actualmente sus tesis orientados por investigadores del IIBCE. En el presente año se dictaron en el IIBCE 25 cursos de Posgrado;
- c) una parte importante de las unidades de investigación del IIBCE son “Unidades Asociadas” a la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. En ese sentido, el IIBCE participa y colabora en la docencia de grado (12 cursos en total) de las Licenciaturas en Ciencias Biológicas y Bioquímica, por medio de clases teóricas y prácticas y recibiendo estudiantes y docentes de esa Facultad en nuestros laboratorios, donde realizan pasantías (17) e investigación básica.

### **XVI.3 Actividad de extensión**

El IIBCE no cuenta lamentablemente con los recursos humanos y materiales para llevar a cabo una correcta difusión de las actividades de la institución, la cual tiene más reconocimiento en los medios científicos internacionales que en nuestra propia Sociedad. Pese a la crónica escasez de recursos, El IIBCE se ha adecuado a la importante evolución que ha sufrido la investigación biológica en los últimos tiempos. A través de proyectos biotecnológicos y servicios a la Sociedad, el IIBCE no solo efectúa investigación en temas fundamentales de la Biología, sino que apoya con la aplicación del conocimiento biológico a problemas de nuestro sector productivo, especialmente el vinculado a la exportación, así como a problemas de carácter sanitario de la población de nuestro país.

Sería de gran importancia poder contar con los medios y el apoyo del M. E. y C. para la difusión de las actividades del IIBCE y, entre otras iniciativas, poder editar un folleto apropiado al respecto.

Una interesante actividad que hemos reiterado en los últimos años con la generosa participación de los investigadores jóvenes del IIBCE ha sido el denominado "Instituto Abierto", efectuado en el pasado mes de Noviembre. Este evento consiste en una jornada en la que se invita al público en general a visitar el IIBCE e interiorizarse de nuestras actividades científicas, por medio de pequeñas conferencias, exposiciones de carácter interactivo y visitas guiadas a algunos de nuestros laboratorios. Como en oportunidades anteriores, dicha actividad ha sido muy exitosa, habiéndose recibido más de 400 visitantes.

Durante el presente año el Consejo Directivo del IIBCE creó el título de Investigador Emérito del IIBCE. El primer investigador en recibir esta distinción académica ha sido el Prof. Máximo Eduardo Drets, un científico de distinguidísima trayectoria a nivel nacional e internacional, dos veces Premio Nacional de Medicina. El título de Investigador Emérito fue entregado en un acto público que tuvo amplia repercusión en el medio científico.

### **XVI.4 Dificultades en la vida de la Institución**

Más allá de las dificultades generales que ha sufrido el país durante el presente año, nuestra institución en particular enfrenta una serie de problemas que nos obligan a reflexionar sobre los cambios necesarios a implementar para que la ciencia y la tecnología puedan realizar un aporte efectivo al desarrollo cultural y material de nuestro país.

### **XVI.5 Cargos**

Si bien a lo largo del presente ejercicio presupuestal se están reponiendo gradualmente los cargos perdidos por el IIBCE en ejercicios anteriores (más de 40

cargos de investigación), sigue existiendo un importante déficit de posiciones académicas. Este hecho impide que pueda retenerse una generación de jóvenes investigadores muy bien formados que constituyen un valioso capital humano para el país. Lamentablemente, ni el Estado ni la Industria ofrecen actualmente oportunidades laborales y se corre el serio riesgo que, a pesar de la voluntad de estos jóvenes investigadores de permanecer en el país, los mismos emigren en busca de reales posibilidades de subsistencia.

- Rubros: La dotación presupuestal con que cuenta el IIBCE para desarrollar sus actividades es extremadamente exigua. Los rubros existentes financian los salarios de un número limitado de cargos presupuestados; los gastos de funcionamiento que sólo cubren lo que llamamos el “metabolismo de base” de la institución, y las inversiones. Este último rubro quedó reducido este año en forma drástica por los recortes presupuestales establecidos así como por la diferencia de cambio respecto a las monedas internacionales. El destino original para ese rubro en el presente año (por decisión unánime de los investigadores) lo constituía la adquisición de un microscopio confocal, instrumento de investigación científica que no existe en nuestro país. Sin embargo, el retardo en hacer efectivo finalmente el rubro ha dificultado seriamente la concreción de la compra de este importante instrumental.

- Edificio: A pesar del esfuerzo realizado por el Estado al dotar al IIBCE de una remodelación y ampliación de su planta, por medio de un financiamiento del préstamo CONICYT-BID I, para Ciencia y Tecnología, la quiebra de la empresa constructora en las etapas finales de la obra y la pérdida en el Banco de Seguros del Estado del depósito consignado, ha impedido la terminación real de las obras faltantes (para las cuales se estima que harían falta alrededor de U\$S 30.000) y su inauguración formal. Desafortunadamente, el IIBCE carece también de un rubro que permita el mantenimiento indispensable de su planta física, punto que sería necesario rever prontamente, a fin de evitar la desvalorización de una muy buena inversión edilicia.

## **XVI.6 Financiamiento de la actividad de investigación**

Uno de los problemas más urgentes que enfrenta el IIBCE para poder desempeñar correctamente sus actividades lo constituye el bajo acceso a fondos de financiamiento de proyectos de investigación.

En lo institucional, el financiamiento de proyectos de investigación por vía del rubro Inversiones es totalmente insuficiente para financiar proyectos de investigación modernos. No está contemplada, asimismo, la necesaria renovación del instrumental científico que se halla en continua evolución a nivel internacional.

A nivel nacional, las fuentes de financiamiento de proyectos de investigación en el área biológica, se restringen a los proyectos financiados por el “Fondo Clemente Estable” del CONICYT y a los proyectos de investigación que financia la Universidad de la República, por medio de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), a los cuales la mayoría de los investigadores del IIBCE no pueden acceder por no pertenecer a la Universidad. A fin de ilustrar al Señor Ministro, el llamado a

proyectos de investigación del presente año efectuado por el CONICYT en el marco del Fondo Clemente Estable, se limitó a 12 proyectos, por dos años, por una cifra estimada de U\$S 12.000 a 14.000 ¡para todas las áreas de la ciencia!. Verdaderamente, nos avergüenza como uruguayos los magros dineros que dedica el Estado a la generación de conocimiento original.

Si bien tradicionalmente el IIBCE ha sabido autofinanciar la mayoría de sus proyectos de investigación compitiendo a nivel internacional, sobre la base de la calidad técnica de sus proyectos en agencias e instituciones internacionales o en cooperación binacional, por razones económicas y políticas el acceso a esas fuentes se ha visto grandemente dificultado.

Estimamos que, el apoyo explícito del Señor Ministro en la búsqueda de apoyo por vía de la cooperación internacional, es una fase clave que necesita nuestro Instituto para poder sobrellevar esta etapa de crisis en el ámbito nacional.

#### **XVI.7 El contexto del apoyo nacional al desarrollo científico tecnológico: Una etapa de profunda crisis**

Más allá de las discrepancias a nivel oficial, sobre las cifras recientemente hechas públicas del porcentaje del PBI dedicado a la Ciencia y Tecnología por nuestro país, las mismas reflejan la situación de profunda crisis en la que estamos sumidos. Pensamos que éste es un sector imprescindible para que nuestro país pueda tener una posición en el ámbito internacional, acorde en el plano científico con su nivel cultural que, lejos de constituir un lujo, el aumento de la inversión (no el gasto) en Ciencia y Tecnología, es un paso necesario e imprescindible para poder aumentar la eficiencia y competitividad de nuestro sector productivo.

## **XVII BIBLIOTECA NACIONAL**

### **XVII.1 Dirección General**

Se efectivizaron los convenios con el Gobierno de Japón y la Unión Europea para lograr la informatización de la Biblioteca, realizándose en el mes de diciembre de este año, las licitaciones para la compra de los equipamientos para la creación del Centro de Computos, punto neurálgico de toda la información a almacenar y procesar por parte de la Institución. Todo este equipamiento que será proporcionado a la Biblioteca en diferentes etapas redundará en beneficio de los usuarios quienes tendrán la tecnología a su disposición.

#### a) Convenio realizado con el Gobierno de Japón

##### Proyecto 1

“Digitalización de Libros, Documentos y Periódicos de la Biblioteca Nacional”

Mediante este proyecto el gobierno japonés a través de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) suministrará el siguiente equipamiento para la digitalización de materiales existentes en la Biblioteca Nacional. Dicho equipamiento estará compuesto por procesadores de microfilm, computadoras personales, un servidor, impresora láser, ups, grabadora de CD, dvd y cámaras digitales. Asimismo se contará con los suministros tanto para las impresoras como para los equipos de procesado de microfilm.

##### Proyecto 2

“Asistencia a la Introducción del Sistema de Digitalización de Biblioteca”

Este proyecto consiste en la transferencia de tecnología realizada a través del envío de un experto en digitalización y microfilmación por parte del gobierno de Japón. Dicho experto instruirá a los funcionarios especializados en dichas áreas sobre los siguientes puntos:

1. Digitalización de las imágenes microfilmadas con el equipamiento suministrado mediante Cooperación Cultural no Desembolsable, y el almacenado de los datos digitalizados.
2. Digitalización de los libros y las obras artísticas aún no microfilmadas.
3. Tratamiento de las imágenes (manejo de color, contraste, procesamiento de datos para la distribución)
4. Creación de CD-R para la distribución de datos de imágenes.

En el mes de noviembre se procedió a realizar la licitación para el equipamiento en la oficina de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) en la ciudad de Buenos Aires, esperando la entrega del mismo para los primeros meses del año próximo.

## b) Convenio con la Unión Europea.

En este año se recibió una misión de identificación de la Unión Europea con la cual se realizó la reformulación del “Proyecto de informatización de la Biblioteca Nacional”. Dicho proyecto tiene una duración de 4 años y un aporte por parte de Unión Europea de mas de dos millones de Euros. Del mismo podemos destacar los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Diseñar y poner en práctica un plan de formación del personal de la Biblioteca Nacional en el uso de las tecnologías de la comunicación.
- ✓ Instalar la infraestructura y el equipamiento (hardware y software) informático y de comunicaciones necesarias para la realización del proyecto.
- ✓ Analizar, normalizar y racionalizar los procesos técnicos y los recursos de información de la Biblioteca.
- ✓ Seleccionar e implementar un sistema integrado de gestión bibliotecaria.
- ✓ Realizar la conversión retrospectiva de los registros bibliográficos existentes en fichas y catalogar los documentos pendientes de descripción.
- ✓ Crear y equipar un aula de formación para los funcionarios.
- ✓ Garantizar la presencia permanente de la biblioteca en internet mediante la creación y actualización de un sitio web.
- ✓ Hacer uso de los recursos de información publicados en cd/dvd.
- ✓ Utilización de internet en el trabajo cotidiano del personal bibliotecario e investigar de la biblioteca.
- ✓ Desarrollar proyectos de cooperación de la biblioteca con otras bibliotecas del país y en su entorno geográfico.
- ✓ Crear y mantener una biblioteca profesional sobre Bibliotecología y Documentación, con especial atención a las tecnologías de comunicación.

En este año se ha realizado con la contraparte local de fondos una segunda licitación para adquisición de equipamiento informático.

En las Salas Varela y Acuña de Figueroa, se realizaron, talleres, presentaciones de libros, seminarios, conferencias, exposiciones bibliográficas y plásticas, mesas redondas, homenajes a autores nacionales, entrega de premios literarios, actos musicales, reuniones de trabajo.

También se realizaron en la Sala Varela el Segundo Maratón de lectura con la participación de 1.100 lectores durante tres días de lectura; y un Evento de donación de libros para los niños del INAME denominado “ UN LIBRO POR UNA FLOR”, llegando a recolectar 4.163 volúmenes.

En el marco de conocer y valorar lo nuestro, la Biblioteca Nacional realizó en la Feria del Libro un Stand en el cual se rindió homenaje a Felisberto Hernández, en el centenario de su nacimiento y a Mattos Rodríguez, por los 85 años de La Cumparsita.

Se realizaron gestiones a través de contactos directos del Director General y se obtuvieron donaciones de libros de la Xunta de Galicia, el Gobierno del Principado

de Asturias, Gobierno de las Islas Canarias, República de Ecuador, Federación Rusa, República de Portugal.

Se efectuaron convenios con distintas Instituciones, uno de ellos fue el firmado con la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), por medio del cual se realizará una Biblioteca para las selecciones juveniles de Uruguay, compuesta por libros de textos, que posibilitarán que los futbolistas continúen sus estudios en las concentraciones.

## **XVII.2 División técnica y técnica especializada**

Atención a Usuarios:

Lectores atendidos en Sala Uruguay y Materiales Especiales – 4.992

Libros y folletos servidos – 4.116

Préstamo de Materiales Especiales – 1.262

Crecimiento de la colección de Sala Uruguay (agosto a noviembre) -1059

Durante los meses de marzo a julio del presente año se realizó la extensión, limpieza e incorporaron de libros y folletos en la Sala Uruguay; aproximadamente 9.800 ejemplares; lo que representa el ingreso por concepto de Depósito Legal de más de 8 años.

Usuarios atendidos en Microfilmación – 715

Trabajos entregados – 356

Restauración:

Incluye limpieza mecánica, desmanchado, injertos, refuerzo de bordes, laminados, planchados, restauración de tapas y lomos.

- Libros- 29
- Folletos – 133
- Diarios - 61
- Revistas – 27
- Álbumes de fotos – 8
- Afiches – 27
- Mapas y planos en papel – 25
- Tapas de folletos – 23

Encapsulación:

- Documentos encapsulados – 4

Conservación:

- Colección de postales (limpieza, ensobrado en polietileno y acondicionamiento en cajones de madera)



- Piezas varias que integran la colección Falco (vasijas, mascarar, herramientas, etc.) identificación, limpieza y acondicionamiento. Confección de fecha de descripción del objeto.
- Extensión de la colección de folletos de la Sala Uruguay (cajas de cartón plast)
- Trabajos de extensión y tareas de preservación in situ de la colección de libros de la Sala Uruguay.
- Reparación de cajas de folletos.
- Limpieza y desinfección de 62 vols del diario “La Prensa”
- Limpieza y desinfección de donaciones 2200 libros y afiches
- Preservación in situ de la colección de libros y álbumes de Arte: 294 vols
- Confección de estuches – 35
- Primeros auxilios y preparación para la microfilmación de 139 vols de la revista “Cine Radio Actualidad”
- Confección de protectores para fotografías grandes – 40
- Reorganización y reacondicionamiento de las planeras 2700 mapas y planos
- Separación de mapas y planos para restaurar
- Armado de carpetas para la colección de fotos – 250

#### Encuadernación:

- Folletos – 230
- Libros – 242
- Diarios – 6
- Revistas – 51
- Encuadernación de conservación – 41

#### Microfilmación

- Manuscritos, Colección de Gabriel Pereyra: 1 rollo
- Diarios: Títulos varios 6 rollos
- Publicaciones Periódicas: Cine Radio Actualidad 54 rollos microfilmados  
Cuadernos de Marcha 14 rollos microfilmados
- Duplicación de rollos microfilmados 92

#### Procesar colecciones:

(Catalogar, clasificar, sellar, inventariar, intercalar fichas, etc.)

- Postales – 150
- Mapas – 410
- Fotos – 5983
- Láminas – 48
- Afiches – 944
- Fichas intercaladas – 470

- Arreglos y cotejos en los ficheros – 350
- Fichas duplicadas 147

En el área de Extensión Cultural se realizaon:

- Visitas guiadas (Turno Vespertino)
  - 84 grupos con un total de 2.124 alumnos
  - 12 actos musicales
  - 2 reuniones de trabajo
  - 2 Congresos
  - 32 Conferencias y mesas redondas

Realizadas en las Salas Varela y Acuña de Figueroa

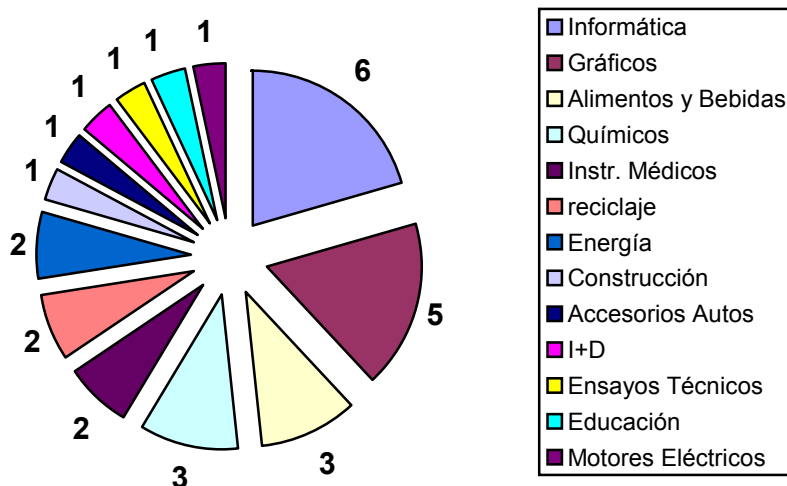
## **XVIII PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**

El Programa de Desarrollo Tecnológico, que inició sus actividades oficialmente el 30 de julio de 2001, tiene por objetivo contribuir a movilizar la capacidad de innovación del país para fortalecer la competitividad productiva de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) productoras de bienes y servicios, y mejorar las condiciones de desarrollo científico y tecnológico. El aumento de la capacidad de innovación será alcanzado a través de la generación, uso y adaptación de nuevas tecnologías en procesos de producción, gestión, distribución, y de actividades en Ciencia y Tecnología.

### **XVIII.1 El apoyo a empresas**

El Subprograma I, de apoyo a la innovación y mejora de la competitividad de las empresas, tiene por objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas uruguayas, fundamentalmente PYMES, a través de la innovación en productos, procesos de producción, gerenciamiento y distribución.

El componente central de este programa es el apoyo a proyectos de innovación tecnológica, mediante subsidios de hasta el 50% del costo total del proyecto. Desde su inicio, el PDT ha recibido y evaluado 73 proyectos. De ellos se seleccionaron 29 proyectos de innovación tecnológica (todos durante 2002), lo que implica que el 40% de los proponentes tuvo éxito en su presentación ante el PDT. Los proyectos seleccionados cubren diversas áreas del quehacer nacional, como se muestra en el Gráfico 1.



**Gráfico 1: Proyectos de Innovación por Sector**

Los 29 proyectos seleccionados tendrán un costo de U\$S 3.300.000, de los cuales el PDT se ha comprometido a reembolsar por concepto de subsidio U\$S 1.200.000.

De acuerdo a las evaluaciones económicas realizadas durante el proceso de selección, 18 de los proyectos seleccionados tienen potencial exportador. La relación entre el valor actual neto del conjunto de los proyectos y el subsidio total otorgado, es de 4 a 1.

Un punto interesante se refiere a las características de las empresas que han realizado propuestas aprobadas por el Programa. Hay 8 que tienen más de 20 años de antigüedad; 11 tienen entre 10 y 20 años; 2 tienen 6 años, y las restantes ocho tienen hasta 3 años. Observando las cifras, podría afirmarse que en materia de innovación no hay edad, pero se es más propenso a ella cuando se es joven. También puede afirmarse que las empresas pequeñas y medianas han sido más exitosas presentando sus propuestas al programa: hay 12 empresas que facturan menos de U\$S 200.000, en tanto que las seis con mayor facturación se ubican en el rango entre U\$S 1,5 y 7 millones de facturación anual (pueden presentar propuestas al PDT todas aquellas empresas que facturan menos de U\$S 20 millones anuales).

## **XVIII.2 Desarrollo y Aplicaciones de Ciencia y Tecnología**

El objetivo del Subprograma II del PDT es ampliar la capacidad de generación de conocimientos científicos y tecnológicos haciendo especial énfasis en aquellas áreas del conocimiento en las que se propende a la solución de problemas preidentificados de interés social y económico, a las cuales se denominan áreas de oportunidad. El énfasis en las áreas de oportunidad deriva de la necesidad de estrechar la vinculación entre demandantes y oferentes de conocimientos tecnológicos.

Los instrumentos de que dispone el subprograma II son el apoyo a la formación de recursos humanos en disciplinas vinculadas a las áreas de oportunidad y el financiamiento de proyectos de investigación en dichas áreas.

A fines de 2001 se realizaron las primeras convocatorias a proyectos y becas para realizar postgrados en el exterior.

A la fecha, se han realizado dos convocatorias para becas, habiéndose procesado 45 solicitudes y seleccionado 22 becarios, con un costo para el programa de U\$S 198.000. De ellos, se llevan ejecutados U\$S 87.000.

Asimismo, se realizó una convocatoria a “intercambio de investigadores”, a los efectos de posibilitar la realización de pasantías en el exterior y la visita de profesores extranjeros.

El corazón del subprograma II es el financiamiento de proyectos de investigación en áreas de oportunidad. La primera convocatoria a proyectos de este tipo se realizó en marzo de 2002, por un monto de U\$S 900.000. Actualmente se está terminando de realizar la selección de los mismos.

### **XVIII.3 Subprograma de Fortalecimiento Institucional**

Dentro de este subprograma se está realizando la Encuesta de Innovación a través del Instituto de Estadística. Esta encuesta será de vital importancia para tomar acciones futuras sobre la innovación en el país y para obtener indicadores.

Mediante este subprograma también se realizaron diversas actividades a nivel de los Clubes de Ciencia en todo el país lo que indudablemente despierta el interés por la ciencia y la tecnología a nivel estudiantil.

También se apoyó el Programa Eureka llevado a cabo por el Palacio Legislativo que fue un hito en cuanto a difusión de los trabajos realizados.

## **XIX SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS SODRE.**

### **XIX.1 Radiodifusión**

Las emisoras que son responsabilidad del organismo (CX6, CX26, CX38 de AM y la frecuencia 97.1 en FM), han realizado durante el año distintas acciones para hacer más atractiva su programación, de acuerdo a los segmentos de oyentes a la que cada una está orientada. Ello significa, por ejemplo, cambios de programas, cambios en la estructura de la programación, cambios en la estructura de emisión.

Además hay modificaciones dispuestas oportunamente por esta Administración:

1. CX6 continuó emitiendo su programación durante las 24 horas al día, a pesar de las dificultades financieras para tener los elementos necesarios .
2. Se transmitió la “Temporada de Opera” producida por “The Texaco Metropolitan Opera International Radio Broadcasts” de New York, desde el 12/01/02 al 06/04/02, periodo en el cual se transmitieron diez óperas, de las más relevantes. La Temporada se emitirá en el año 2003 desde el 07/12/02 al 19/04/03, incluye veinte óperas. En el período 2003-2004 también se emitirán veinte óperas. El apoyo en el Uruguay de la Embajada de Estados Unidos, Fundación Banco de Boston y Texaco, han permitido al emisión de la programación mencionada.-
3. Se están realizando acciones para recuperar el contenido de los discos de pasta y de cintas, eliminando los ruidos que el soporte original emite, por desgaste debido al uso.
4. A partir del 09 de mayo del 2002, la emisora de FM del SODRE, dejó de estar en régimen de coproducción, pasando a emitir bajo entera responsabilidad del SODRE.- La citada producción del Organismo, fue galardonada con el premio “Morosoli - 2002” , por “Mejor Programación”. La emisora ha realizado la transmisión de espectáculos musicales realizados en la Sala Auditorio, Sala “Hugo Balzo” del Complejo de Salas del SODRE “Doctora Adela Reta”, y presentaciones en Montevideo como en el interior del país de la OSSODRE y del Conjunto de Música de Cámara del SODRE.
5. Tanto CX26 como CX38 han ido solidificando su perfil, al mantener actualizada su programación, de acuerdo a las características de los oyentes a quienes van dirigidos los diferentes espacios.

### **XIX.2 Complejo de salas de espectáculos del Sodre “ Doctora Adela Reta”**

1. Respecto al mismo, se han colocado un 80% de las butacas en la Sala “ Hugo Balzo”, lo cual, sumado al préstamo realizado por el Gobierno de Italia de un piano STEINWAY “Gran Cola”, han permitido la realización de espectáculos de jerarquía, los que dejaron en evidencia el alto nivel

acústico de la Sala, el cual fue avalado por los artistas extranjeros que actuaron en ella.

A fines del presente ejercicio, se realizó el “Festival CHOPIN”, con el apoyo de la Embajada de Polonia.

2. El 10 de junio de 2002 se firmó el contrato correspondiente, con la empresa THYSEN BOETTICHER S.A., adjudicataria de la licitación internacional iniciada en el año 1999, para la provisión de equipamiento escénico para el referido Complejo de Salas. La misma asciende a un valor superior a los U\$S 4:000.000.- y su ejecución a partir de la fecha señalada, abarca el año 2003 y parte del 2004, de conformidad al cronograma acordado por las partes.-

### **XIX.3 Espectáculos**

#### **Sala Auditorio del SODRE,**

- Se amplió el foso de la Orquesta, para posibilitar la realización de espectáculos de ópera y zarzuela.
- Se continuaron los trabajos de renovación del sistema eléctrico, en el marco del Convenio Suscrito con el MTOP.
- Se convocó a licitación y se instaló, un sistema de aire acondicionado, en el escenario de la Sala, dándole un mejor nivel para el desempeño de los artistas. Los equipos que se encontraban ubicados allí con anterioridad, fueron trasladados a la Sala Lapido (Sala de ensayos de la OSSODRE y del Coro), a los efectos de mejorar las condiciones térmicas de la misma .

#### **Espectáculos realizados**

- Se realizaron en el año las siguientes óperas: “Carmen”, “La Traviata”, “Madama Butterfly” ( ésta última utilizando en nuevo escenario en el LATU), y las siguientes óperas de cámara : “El matrimonio secreto”, “L’Oca del Cairo” . También se realizó la zarzuela “ Los Gavilanes” .
- Por otra parte se interpretaron:
  - Programas sinfónicos , sinfónico-corales y líricos:  
48 en el Interior del país y 61 en Montevideo.
  - Presentaciones del Conjunto de Música de Cámara del SODRE.  
43 En el Interior del país  
13 en Montevideo
  - Apoyo del SODRE a Espectáculos de “Juventudes Musicales”, que se desarrollaron en el Estudio Auditorio, los domingos a la mañana dirigidos al público infantil.

### **XIX.4 Canal de Televisión**

A partir de marzo del presente año, la coincidencia de objetivos entre el Consejo Directivo y el Director Nacional de Televisión, ha permitido lograr una mayor proyección de las producciones nacionales de calidad, sin dejar de lado las producciones extranjeras de relevancia, en aras de hacer del Canal de Televisión

Oficial, en verdadero medio masivo de difusión cultural. Se agrega en Anexo, el detalle de los programas incorporados, de producción nacional.

#### **XIX.5 Administración y asesorías**

Durante el presente ejercicio se realizaron las licitaciones que permitieron que a la fecha se encuentre con los equipos necesarios para utilización del expediente electrónico, sistema provisto por CONEX.

Como consecuencia de las dificultades que padeció el país a partir de junio del presente año, aun hoy se está a la espera de que el Ministerio de Economía y Finanzas apruebe el procedimiento definitivo para la financiación de las mencionadas licitaciones.

Para llegar a la situación actual hubo que proyectar, planificar, coordinar y ejecutar el cableado e intercomunicación de las diferentes áreas físicas del SODRE: Oficinas centrales, Dirección de Radio, Complejo de Salas de Espectáculos “Doctora Adela Reta “, Sala Auditorio, Dirección de Televisión, tareas que se realizan con la colaboración de los técnicos de CONEX.-



## **XX FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1º. y 2º. TURNO**

Cúmplenos informarle que en este Programa 008 U.E. 0.17, Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turno-, la principal actividad desarrollada consistió en el asesoramiento letrado a la Administración Pública -en el ámbito de todos los Ministerios y aún Entes Autónomos y Servicios Descentralizados- que implicó el estudio de expedientes de diversa índole y complejidad relativos a: carrera administrativa, sumarios, recursos, consultas, contencioso registral, contrataciones del Estado, su ejecución y reclamaciones, aprobación o cancelación de personas jurídicas, registro de marcas, concesiones de obra pública y servicios públicos etc.-

En apoyo a esa actividad principal, se desarrolló un cúmulo de tareas tales como: elaboración de fichas respecto del contenido y normas invocadas en los dictámenes expedidos, así como jurisprudencia administrativa, anotación y actualización normativa en los Registros de Leyes y Decretos, con especial preocupación en la informatización de la tramitación y capacitación de los funcionarios, para una más eficaz gestión. Ello sin perjuicio de las tareas comunes a las demás oficinas públicas, tales como: adquisición de materiales y libros, presupuesto de sueldos y gastos, entrada y salida de expedientes, dactilografiado, etc.-

El número de funcionarios era, a Marzo de 2002, de 20 (7 técnicos, 9 administrativos, 4 auxiliares) y en la actualidad 19 (se jubiló un Jefe de Departamento).-

## XXI FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, cuya misión institucional es la representación de la Sociedad en su actuación judicial, continúa abocándose al desarrollo de su objetivo estratégico, es decir el fortalecimiento institucional. Dicho objetivo es el centro de la Reformulación estructural de la Unidad Ejecutora, plasmada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 240/999 del 3 de agosto de 1999.

La actividad jurisdiccional de la Institución fue cumplida a través de más de 180000 dictámenes emitidos, 18000 intervenciones en audiencias civiles y 13000 indagatorias penales con participación fiscal.

La actividad de gestión se desarrolló en las diversas áreas creadas por la Reestructura citada, de un modo eficaz para la apoyatura de la actuación sustantiva judicial.

Respecto de la *esfera interna* de la gestión, se registraron los siguientes datos principales:

- 244 informaciones jurídicas evacuadas por el Servicio de Sistematización de Antecedentes e Información jurídica
- Se completaron 36 años de sistematización de jurisprudencia propia de la Fiscalía de Corte, la que se encuentra a disposición de todos los magistrados.
- 4400 noticias policiales transmitidas al Fiscal Penal de turno por el Sector Pre Procesal del Centro de Apoyo
- 4 actualizaciones de las nóminas de presos y causas por delitos inexcusables pertenecientes a cada Fiscal Penal
- 4 difusiones internas de información estadística sobre la actividad de las Fiscalías Nacionales en lo Civil, Penal, Menores y de las Fiscalías Departamentales.
- Apoyo informático sostenido durante todo el año, con un avance significativo en materia de programas específicos.
- 269 procuraciones de asuntos (consultas en barandas judiciales) a solicitud de los fiscales, cumplidas por técnicos del Sector procesal del Centro de Apoyo.
- 6252 procuraciones de oficio referidas a causas por delitos inexcusables con presos cuyo monitoreo se cumple en forma regular y permanente.
- 4 publicaciones jurídicas internas para el mejoramiento en el área de capacitación de los técnicos del Ministerio Público.
- 16 actividades académicas nacionales en las que participaron 259 técnicos.

- 4 actividades académicas internacionales en las que participaron 7 técnicos.
- Se establecieron reglas generales destinadas a las Fiscalías con competencia penal, para la mejor y más eficaz protección de las víctimas y testigos.
- 4 actuaciones de asesoramiento técnico a los fiscales en materia de medio ambiente

En cuanto al ámbito externo de la gestión, podría señalarse lo siguiente:

- Se proporcionó información procesal y estadística, proveniente de las bases de datos del Ministerio Público, a 13 instituciones públicas a nivel nacional, 2 a nivel interamericano y 4 organizaciones sociales de diferente naturaleza
- Se aportó a la Comisión de Género y Equidad de la Cámara de Representantes, información estadística sobre violencia doméstica y propuestas metodológicas para una mejor implementación de la Ley 17.514.
- Se suministró información al Ministerio del Interior para que pudiera cursar 1381 cartas a reclusos por delitos inexcusables, por las que se informa el estado procesal actualizado de sus causas.
- Se estableció un relacionamiento oficial con el Instituto Nacional de Estadística, a los efectos de formar parte del Sistema Estadístico Nacional, creado por Ley 16.616.
- Se realizaron 37 reuniones de coordinación interinstitucional a través del Departamento de Relacionamiento con la Comunidad.
- Se perfeccionó el sistema de relacionamiento con la Policía en cuanto a la transmisión de las noticias policiales al Centro de Apoyo, estableciéndose un régimen de trabajo de mayor agilidad y simplicidad.
- Se concretó la puesta en funcionamiento de la página web de la Institución: [www.mec.gub.uy/mpf](http://www.mec.gub.uy/mpf).

La actividad administrativa propiamente dicha, a cargo de la Dirección General de los Servicios Administrativos, tuvo como centro la optimización de los recursos financieros y materiales, en el marco de la restricción del gasto público:

- Sensible reducción en el gasto de telefonía y transporte, así como en otros rubros de funcionamiento, inversiones y suministros.
- Puesta en funcionamiento de las Fiscalías Letradas Departamentales de Canelones 2º turno y Mercedes 2º turno.
- Reinstalación de Sedes fiscales en materia Civil, de Menores, Aduana y Hacienda y el Centro de Apoyo, de modo de eliminar o redestinar alquileres.
- Incorporación al Sistema de Compras Estatales (SICE)}

## **XXII PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

### **XXII.1 Metas y objetivos de esta Oficina**

Resultan directamente de lo dispuesto por la Constitución, y tienen que ver con el Dictamen preceptivo, pero no vinculante, en todos los casos que se ventilan para ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo .-

Esta tarea se cumple normalmente

habiéndose efectuado, en el año 2002, hasta la fecha, un total de 715

Dictámenes .-

A marzo de 2001 la Oficina tenía 22

funcionarios distribuidos así : técnicos abogados ( incluidos el Procurador y la Proc. Adjunta ), 11, administrativos 8 y de servicio 3 .-

A la fecha de hoy se redujo el número de personal de servicio a 2, por haber cumplido una de sus funcionarias el límite de edad .-

No hay Proyectos de Ley o Decretos promovidos por esta Oficina .-

No hemos dictado Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas .-

## **XXIII DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS**

### **XXIII.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento**

Los principales objetivos que la Dirección General de Registros ha alcanzado en el año 2002, en cumplimiento del Plan Estratégico Organizacional y a pesar de las grandes dificultades planteadas por el recorte presupuestal, han sido las siguientes:

1.- Rediseño de la Página Web institucional, compatibilizando criterios estéticos con funcionales, lográndose un acceso rápido y sencillo a todas las funcionalidades.-

2.- A través de nuestra página Web incorporamos servicios vía Internet tales como, entre otros, solicitud de Certificados de Información y Consultas Técnicas efectuadas por nuestros usuarios.-

3.- Hemos implementado un Servicio de Novedades a Usuarios por el cual se comunica información de interés registral tal como: modificaciones de normas jurídicas, resoluciones de la DGR con carácter vinculante estableciendo criterios de calificación uniformes y toda otra información relativa a los servicios que brindamos.- Es de destacar que estos servicios se brindan a partir de una suscripción gratuita, que a la fecha está cercana a los 1.500 usuarios suscriptores.-

4.- Se inició la descentralización del Registro Nacional de Actos Personales, pudiendo los usuarios a partir de este año, ingresar documentos en los Registros de Artigas, Ciudad de la Costa, Canelones y Pando.-

5.- A partir del mes de enero próximo la DGR reasumirá la tarea de digitación de las solicitudes de información en el Registro Nacional de Actos Personales.-

Esta tarea en su oportunidad se tercerizó al amparo de disposiciones tendientes al estímulo del retiro voluntario de funcionarios.-

Corresponde hacer notar, que si bien la tarea tercerizada era efectuada a satisfacción por la empresa privada., el costo para el Estado era excesivo puesto que prácticamente representaba el 10% del valor nominal del Impuesto.-

6.- Unificación de los Sistemas de Información.- En la actualidad conviven más de cinco programas o Sistemas a efectos del almacenamiento y posterior emisión de la información registral. Esta Dirección General ha dispuesto los procedimientos necesarios tendientes a unificar en un Sistema Unico Registral (SUR) toda la información, con los beneficios que ello conlleva tales como: una mejor y más adecuada planificación en lo que respecta a la adquisición de equipamiento (tanto hardware como software), licenciamiento, insumos y mantenimiento; mejor aprovechamiento de recursos humanos, posibilitando en un futuro cercano la implantación de la Ventanilla Unica.-

7.- Implementación y puesta en funcionamiento de inventario de hardware y software en base de datos informática, lo que permitirá un manejo de la información

adecuado e imprescindible a la hora de adquisiciones, así como de la evaluación del equipamiento adquirido, garantías y servicios de mantenimiento.-

8.- Desarrollo e Implementación del Cableado Estructurado de las sedes del interior del país y su adecuación a las nuevas tecnologías.

9.- Sistema de Recursos Humanos, cuyo contenido permitirá a ésta dirección lograr un uso más eficiente de los mismos, de acuerdo a la capacitación y aptitudes de los funcionarios. Se implementaron medidas tendientes a asegurar el presentismo.

10.- Procesamiento de Solicitudes de Información del Registro Nacional de Actos Personales, en el Registro Departamental de Pando, nodo departamental que aún no contaba con dicho servicio.

11.- En el Registro de Ciudad de la Costa, se han realizado importantes cambios en beneficio de una mejor atención de los usuarios del departamento de Canelones, de forma de no tener que realizar trámites por separado en éste registro y en el de Pando.

12.- Se realizó la implementación de un sistema de Control de Stock y Facturación de Tasas Registrales, para la División Financiero Contable, lo que posibilita realizar un mejor control, seguimiento y mejora en los servicios a los agencieros, ya que hasta éste momento dichos proceso eran absolutamente manuales.

13.- Sistema de Ingreso de Fichas de Asociaciones Civiles y Fundaciones, el cual permite la eliminación de los ficheros manuales con que cuenta la misma, ingresando básicamente los índices de acceso a la información y el seguimiento de su tramitación.

14.- Reorganización del Archivo Registral.

Se debe resaltar que todo esto fue realizado a pesar de los problemas de Asignación de Rubros Presupuestales, dentro de los cuales se encontraba una partida de \$ 4.000.000,00 con cargo al desarrollo del “Proyecto de Informatización Total de la Dirección General de Registros”, que fuera aprobado a comienzos del presente año, al intentar hacer uso de dicha partida no nos fue autorizada, quedando sin poder realizar tres licitaciones fundamentales para la concreción de proyectos, sobre las que se trabajó durante varias semanas en su armado:

- Licitación de Hardware sobre Sustitución de Plataforma Central.
- Licitación de Hardware sobre PC's, Scanners, Discos, Grabadoras de CD's, Impresoras, etc.
- Licitación de Software sobre Linux, Windows 2000 y XP, Terminal Services, etc.

## **XXIII.2 Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienden necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.**

1.- Reformulación de las Políticas actuales de convenios con instituciones públicas y privadas, logrando un sinceramiento en cuanto al contenido de los convenios firmados, debiendo expresarse en los mismos los servicios reales que la Dirección General de Registros está en condiciones de brindar, sin obligarse a más funcionalidades que las que pueda ofrecer, pudiendo incluir en los mismos medidas transitorias de servicios.

Reformulación Revisión de políticas de convenios, los cuales la Dirección General de Registros continúa dando, pero que han determinado un estudio, de forma de contemplar aspectos tales como el análisis de costos transaccionales.

2.- Complementación a nivel de seguridad en las comunicaciones nacionales a nivel informático, con la incorporación de un adecuado sistema de Backup de Comunicaciones, lo que permitirá concretar la centralización de la información en Montevideo. ( El presente punto fue postergado para el próximo año, por temas presupuestales ).

3.- Implementación de Telefonía IP o Voz sobre IP, para un mejoramiento en las comunicaciones a nivel nacional, aprovechando de ésta forma la infraestructura de comunicaciones a nivel de datos, para la transmisión de voz y faxes, con el correspondiente ahorro en llamadas telefónicas. ( El presente punto fue postergado para el próximo año, por temas presupuestales ).

4.- Informatización de Asociaciones Civiles y Fundaciones y el cableado estructural de las oficinas del interior del país, para el año 2002. ( Sistema que ha venido siendo postergado en función de las prioridades y disponibilidad de recursos ).

5.- Ampliación de los servicios a usuarios finales a través de internet, posibilitando el acceso a la información en forma segura y rápida por medios informáticos, logrando una mayor eficacia del servicio que permitan disminuir aún más la necesidad de que los usuarios tengan que llegar personalmente a las oficinas registrales.

6.- Autoridad Certificadora y Generación de Certificados con firma digital ( que la información tenga el carácter de documento público por medio de la firma digital ).

7.- Cambio en los sistemas de tributación ( Timbres de tasa registral ), por mecanismos basados en tarjetas y/o débitos bancarios, etc.

8.- Expediente Electrónico para toda la organización.

9.- Scaneo masivo de información, extendiendo la aplicación de ésta tecnología al resto de los registros.

10.- Revisión y rediseño de expedición de certificados. Reformulación en la expedición y presentación de Certificados, para un mejor entendimiento y presentación de la misma a los usuarios del servicio.

### **XXIII.3      Números de funcionarios existentes a marzo de 2002 y número actual.**

1.- Hemos mantenido constante el número de funcionarios presupuestados o con contrato de Función Pública.

2.- Los becarios que prestan funciones en la DGR (INJU, UTU, y Universidad de la República) se han reducido casi en un setenta por ciento.

3.- Implementación de un Plan de Capacitación a funcionarios a nivel informático compuesto por tres módulos (Básico, Avanzado y Especializado), y creación de un Taller de Informática para el dictado de los mismos. (Durante el presente año se capacitó en cursos de nivel Básico a aproximadamente 80 funcionarios (tanto técnicos como administrativos).-

### **XXIII.4      Proyectos de Ley y Decretos con iniciativas de éste Organismo.**

1.- En cuanto a la participación en proyectos de ley, podemos mencionar a modo de ejemplo: Proyecto de Seguridad Jurídica en materia de Automotores, creación del instituto "Inhibición Patrimonial voluntaria" como una Sección del Registro Nacional de Actos Personales, modificación del sistema de actualización del valor del impuesto Tasa de Servicios Registrales.

### **XXIII.5      Resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas.**

1.- Confección de un CD de la DGR con información fundamental para el uso registral interno o externo ( usuarios ), incluyendo : Resoluciones y Circulares, Ley Orgánica Registral con Comentarios, Concordada y Anotada.

2.- Dictado de las resoluciones vinculantes con carácter obligatorio en todo el territorio nacional.( La primera consecuencia de esta armonización fue la disminución drástica del número de recursos contra la calificación registral ).



## **XXIV DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

### **XXIV.1 Definición y Ejecución de actividades año 2002**

Objetivos específicos:

El objetivo del proyecto Integral de Procesos, es diseñar e implementar un proyecto marco que permita gestionar a corto plazo un plan integral de operaciones con el propósito de solucionar actividades prioritarias con mayor grado de dificultad.

Estas actividades son enfocadas hacia mediano plazo en el marco del proyecto de Reingeniería y Automatización del Registro de Estado Civil, denominado “El Registro General hacia lo Nacional del País”.

Se adjunta cuadro de Lista de Proyectos y el estado de avance de sus actividades.

Objetivos estadísticos:

Se adjuntan planillas y gráficas representando las sumatorias de movimientos de gestión documental transcurridos en las diversas oficinas del Registro de Estado Civil.

### **XXIV.2 Memorias anuales año 2002:**

Paralelamente a los proyectos declarados anteriormente, las respectivas oficinas también cumplieron en forma eficiente y con la responsabilidad que les caracteriza el objetivo de llegar en tiempo a pesar de los escasos recursos con los que cuentan tanto de carácter: económicos, cantidad de funcionarios, infraestructuras inadecuadas, tecnologías desactualizadas, reglamentaciones legales creadas en otras épocas y para otros escenarios.

Seguidamente se adjunta un resumen en textuales palabras de sus responsables para caracterizar sus necesidades y capacidades, sin priorizar grados de importancia, ni situación crítica de los aspectos claves que se destacaron en las diversas oficinas a lo largo del año pasado.

Sección Reprográfica:

Para mantener un ahorro en gastos, la oficina está imprimiendo con fondos de seguridad, que anteriormente se obtenían de los propios fondos de la imprenta.

Se han logrado nuevos formularios con mayor grado de terminación, gracias a la adquisición de la impresora digital y la guillotina electrónica que permite racionalizar el papel adaptando las medidas a nuevas exigencias.

#### Sección Notarial:

El departamento informa que un promedio de 12.000 documentos entre partidas de estado civil extranjeras (nacimientos, reconocimientos y defunciones) escrituras de adopciones, inscripciones supletorias y expedientes varios (convenios, licitaciones, contratos inherentes al servicio) han pasado por nuestras dependencias.

#### Sección Fichero:

Este año nos vimos enfrentados a la imposibilidad de encuadernar libros por falta de rubro, lo cual ha profundizado el profundo deterioro de los libros que usamos constantemente y mucho más de aquellos que solicitan el público para buscar sus antepasados.

Hemos realizado más de una vez planteos como para mejorar las condiciones de trabajo, aún sin solucionar : luz, lupas, reparación de ficheros, reparación de estanterías, encontrando siempre el escollo de impedimentos por falta de rubros.

#### Sección Inspección:

Encargada de la capacitación a funcionarios de Montevideo e Interior sobre los procedimientos del Registro de Estado Civil.

Se realizaron trabajos con la empresa contratada para la reconstrucción de libros, debiéndose suspender por falta de recursos luego de culminar alrededor de 150 reconstrucciones.

La inspección atiende a diario unas diez consultas telefónicas del interior del país tanto de las Intendencias Municipales como de las Oficinas del Registro Civil en los Juzgados de Paz y otras de algunos organismos (Iname, otros).

#### Funcionarios:

A diciembre de 2001 : 240

Número actual : 241

## **XXV JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO**

### **XXV.1 Recepción de declaraciones juradas**

Durante el año 2002, la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado continuó recibiendo declaraciones juradas de bienes e ingresos de los funcionarios incluidos en los artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998. El programa informático específico para esta actividad de que se informó en el año anterior fue ajustado y perfeccionado y le permitió mejorar la eficiencia en el seguimiento de la presentación de dichas declaraciones, su archivo y su ubicación, así como la detección de los omisos y su notificación. Se puso en funcionamiento un mueble archivador ubicado en un recinto cerrado, con especiales seguridades para la custodia de la delicada documentación guardada.

El total de funcionarios y ex funcionarios incluidos en las nóminas enviadas por los organismos, comprendidos en la disposición legal, asciende a 11.630, de los cuales 9.630 son funcionarios en actividad y 2.000 son ex funcionarios.

Las declaraciones juradas actualmente en custodia son 19.234. Su apreciable incremento con respecto al año anterior se debió a las nuevas declaraciones que los funcionarios obligados debieron presentar a los dos años de la anterior, en cumplimiento de lo que establece el inciso 3° del artículo 13 de la ley 17.060.

De un total de 11.630 funcionarios obligados sólo 10 ex funcionarios no cumplieron, por lo que el acatamiento fue total en el caso de funcionarios en actividad, resultado que se alcanzó mediante el continuo seguimiento por parte de esta Junta.

### **XXV.1 Asesoramiento a la justicia penal**

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 4° de la ley 17.060, a solicitud de la Justicia Penal, la Junta Asesora expidió dictamen en los casos siguientes:

- 1) El 9 de mayo de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco en autos ficha P/59/2001, relacionado con las denuncias de un edil sobre presuntas irregularidades en la actuación administrativa de la Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco.
- 2) El 17 de diciembre de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Noveno Turno en el expediente ficha P/176/99, de significativo volumen (cerca de 1.800 fojas) acompañado de numerosas carpetas con documentación con un total aproximado que supera las 30.000 fojas, sobre denuncias formuladas con motivo de financiamiento a empresas periodísticas y discriminación en el otorgamiento de publicidad oficial.

## **XXV.2 Apertura de declaraciones juradas**

La Junta ha procedido durante este año a la apertura de veinticinco declaraciones juradas: cinco por disposición de la Justicia Penal y veinte a solicitud de los interesados.

## **XXV.3 Normas de conducta funcional**

Con el asesoramiento de dos catedráticos de derecho administrativo, la Junta Asesora elaboró y aprobó un anteproyecto de “Normas de conducta en la función pública”, que presentó al Poder Ejecutivo el 11 de abril de 2002. Luego de efectuar algunas modificaciones menores –a indicación de los asesores de la Presidencia de la República-, el 6 de setiembre de 2002 la Junta elevó nuevamente el proyecto, el que aún no ha sido sancionado, no obstante las gestiones efectuadas para estar en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales antes referidas. También está pendiente el anteproyecto de ley elaborado por la Comisión Honoraria creada por el artículo 25 de la ley 17.060, referido a los conflictos de intereses en la función pública y a la transparencia en la contratación pública; el 6 de junio de 2001 fue elevado a consideración de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

## **XXV.4 Diseño de un programa de prevención y lucha contra la corrupción**

Con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, la Junta Asesora contrató al consultor internacional Dr. Pablo García Mexía, quien presentó un extenso y detallado informe “para el diseño de un programa de prevención y lucha contra la corrupción en la República Oriental del Uruguay”, al que se ha dado la debida difusión (sitio [web www.jasesora.gub.uy](http://www.jasesora.gub.uy)).

## **XXV.5 Elementos estadísticos vinculados con la corrupción en el Uruguay**

Como resultado de un acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, a iniciativa de la Junta Asesora, el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales presentó un trabajo estadístico a efectos de evaluar la percepción del índice de corrupción en el país. El informe completo y un resumen ejecutivo están disponibles en el sitio web de la Junta Asesora.

También en el sitio web se incluye un informe del Centro de Apoyo al Ministerio Público Penal, a cargo de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, que detalla una serie estadística referida a delitos de corrupción en la Administración Pública.

## **XXV.6 Finalización de la asistencia con el convenio a través del PNUD**

A requerimiento expreso del Ministro de Economía y Finanzas, la Junta Asesora debió hacer efectiva la devolución de ingresos ya recibidos por un importe de US\$ 380.000, lo que determinó que quedaran pendientes de realización proyectos previstos y aprobados por la Junta Asesora.

## **XXV.7 Número de funcionarios**

El número actual de cargos o funciones presupuestales es de ocho. Asimismo, existen tres cargos presupuestales más en trámite de provisión entre funcionarios públicos y una función que será provista por redistribución. En cumplimiento de la norma legal habilitante se otorgaron once contratos de asesores especiales de un mes cada uno.

## **XXV.8 Asistencia a reuniones internacionales**

La Junta Asesora no pudo asistir a las reuniones de expertos para la preparación de la Convención Internacional de Lucha Contra la Corrupción de las Naciones Unidas debido a la ausencia de recursos a partir del segundo semestre del año, por los motivos señalados en el apartado anterior. En el primer semestre del año, en ocasión de la segunda reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, recayó la designación de la Presidencia de dicho Comité en el miembro de la Junta Asesora Dr. Carlos Balsa. Asimismo el trabajo de análisis del cumplimiento por parte de Uruguay de las obligaciones internacionales asumidas al suscribir la Convención fue presentado a la Cancillería y figura en el sitio web ([www.jasesora.gub.uy](http://www.jasesora.gub.uy))

## **XXV.9 Lineamientos para el futuro**

Una vez que el Poder Ejecutivo sancione un decreto sobre Normas de Conducta Funcional, la Junta Asesora programará jornadas de trabajo para su mejor aplicación por parte de los Organismos Públicos, lo que constituye no sólo un imperativo jurídico sino una sentida necesidad. En segundo lugar, la Junta Asesora está procurando instrumentar el mandato legal de transparencia en las compras a todo el sector público a través de su difusión en un sitio web, ampliando a todos los organismos públicos el sistema hoy a cargo de CEPRE. La Junta Asesora está en la etapa de concluir un anteproyecto de modificación de la ley 17.060, a presentar ante los tres Poderes del Estado, referido a ampliar su competencia, a establecer un marco de coordinación institucional con otros organismos públicos competentes en denuncias de corrupción, a extender la exigencia de declaraciones juradas patrimoniales y de ingresos a candidatos políticos a cargos electivos ejecutivos nacionales y departamentales, con mención al financiamiento de sus campañas, así como requerir la presentación de estados contables a los partidos políticos, entre otras materias atinentes a la lucha contra la corrupción.

## XXVI INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR.

### XXVI.1 Lineamientos generales y políticas institucionales prioritarias

I. Desinternación y no internación: Se han promovido estrategias socio-educativas que eviten la internación y estimulen la desinternación, fortaleciendo los lazos familiares a través de alternativas innovadoras de abordaje de familias en situación de riesgo social, promoviendo la participación y el compromiso comunitario en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de la infancia.

II. Creación de Centros educativos por perfiles, atendiendo las características diferenciales de la población objetivo, cubriendo más adecuadamente el perfil de sus problemáticas, demandas y evolución en los procesos personales.

III. Selección y capacitación permanente de funcionarios, planteada como forma ideal e imprescindible para proyectar la optimización de las tareas y con ello mejorar la gestión institucional.

#### A Metas trazadas y logros obtenidos

##### A.1 Alcanzar en el quinquenio la cobertura de 63.000 niños y adolescentes en dificultad social

Proyección de crecimiento de la población atendida por el Sistema INAME				
Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
<b>38.759</b>	<b>45.984</b>	<b>51.566</b>	<b>57.278</b>	<b>63.256</b>

A octubre del 2002 la cobertura lograda por el Sistema INAME alcanza a 43.151<sup>1</sup> niños y adolescentes atendidos, alcanzando un 84 % de la meta a octubre del 2002.

##### A.2 Atención integral para niños menores de seis años en servicios diurnos.

- Incrementar en un 53% la cobertura de la población atendida por el Plan CAIF (pasar de 13.000 niños a 24.850 en el quinquenio )

- Brindar orientación y consulta a familias de la zona de influencia de los Centros CAIF en los Servicios de Orientación y Consulta (S.O.C.), utilizando la capacidad instalada del Plan CAIF planteándose un mínimo de 20 familias por Centro.

PLAN CAIF (Niños y adolescentes atendidos)	Marzo/2002	Octubre/2002

<sup>1</sup> Fuente: SIPI INAME

Centros CAIF	<b>19.561</b>	<b>18.831</b>
Servicio de Orientación y Consulta	<b>2.628</b>	<b>2.482</b>

**Fuente: S.I.P.I.**

### **A.3 Atención integral para niños escolares y jóvenes en servicios diurnos.**

- Alcanzar en el quinquenio la cobertura de 13.000 escolares (de 5 a 12 años) en servicios complementarios de atención integral o Clubes de Niños.

- Alcanzar en el período a atender en servicios complementarios de atención integral o Clubes de Jóvenes a 7.000 adolescentes (14 a 18 años) de hogares pobres.

Niños y adolescentes atendidos	Marzo/2002	Octubre/2002
Club de Niños (1)	<b>8.013</b>	<b>7.942</b>
Club de Jóvenes (2)	<b>3.386</b>	<b>3.301</b>

**Fuente: S.I.P.I.**

(1) Incluye centros oficiales y en convenio con asociaciones civiles.

(2) Centros en convenio con asociaciones civiles, incluyendo Red de Casa Joven.

### **A.4 Atención a niños en situación de calle**

- Creación en el quinquenio de 1.000 nuevos cupos de atención a niños en situación de calle a nivel nacional.

- Creación de un FONDO DE BECAS administrado desde el INAME para financiar el proyecto socio-educativo personalizado de niños y niñas de 6 a 14 años atendidos en los proyectos especializados en Montevideo e Interior.

Niños atendidos en Programas calle	Marzo/2002	Octubre/2002
	<b>857</b>	<b>1042</b>

\* Incluye Montevideo e Interior, oficial y en convenio.  
Fuente: S.I.P.I.

En el correr del año 2002 continuaron su trabajo el "Proyecto 300". Dicho proyecto apunta a lograr la permanencia o el regreso del niño a la escuela mediante una prestación económica a la familia en sustitución del aporte que el niño realiza con su trabajo en calle. Por otro lado continuo el Proyecto "De la calle a la escuela" El mismo cuenta con amplia participación institucional. Integran su Comisión: Poder Judicial, Ministerio Público y Fiscal, Ministerio del Interior, Ministerio de Deporte y Juventud, ANEP, INAME y ONGs de la Red de Infancia. El objetivo general perseguido es generar un espacio de gestión que posibilite la mejor inserción en el

ámbito escolar de los niños en situación de vulnerabilidad social que se encuentran en situación de calle, articulando acciones con la familia, la comunidad y la Escuela.

#### **A.5 Apoyo a las familias**

- Fortalecimiento de los Centros de Estudio y Derivación (C.E.D.) en cada uno de los 18 Departamentos del Interior del país y en ciudades con población superior a 50.000 habitantes con el fin de velar por una adecuada admisión, ingreso, atención y derivación de niños y adolescentes al Sistema INAME.

#### **A.6 Alternativa familiar**

- Aumentar de 500 a 1.000 las soluciones de Alternativa Familiar con seguimiento técnico para niños, niñas y adolescentes que no tengan familia o que en función de su interés superior deban ser separados de su familia de origen, asegurando su permanencia en un medio familiar.

- Mejorar las remuneraciones que actualmente paga el Estado para estas alternativas en un 25% como única forma de viabilizar la propuesta

<b>Niños y adolescentes atendidos en Alternativa Familiar</b>	<b>Marzo/2002</b>	<b>Octubre/2002</b>
	<b>1.211</b>	<b>1.239</b>

### **B Sistema de atención psiquiátrica para niños y adolescentes de ambos sexos.**

#### **B.1 Construcción de un Centro de Atención Psiquiátrica para niños y adolescentes de ambos sexos.**

- Disponibilidad en el quinquenio de 50 nuevos cupos para la atención de niños y adolescentes de ambos sexos con patologías crónicas en Centros de atención integral de 24 hs., oficiales o por convenio.

- Disponibilidad en el quinquenio de 200 nuevos cupos para la atención de niños y adolescentes "border line" de ambos sexos en Centros Diurnos o de Medio Camino.

#### **B.2 Comunidades terapéuticas para la atención de adicciones**

- Creación de 100 cupos para la atención de preadolescentes o adolescentes con problema de adicciones en régimen de internación.

- Creación de 200 cupos para la atención de preadolescentes o adolescentes con problema de adicciones en régimen ambulatorio.

#### **B.3 Atención a jóvenes en conflicto con la ley**



- Potenciación de los programas de Libertad Asistida, así como incorporación del instrumento de la Mediación Víctima-Ofensor al elenco de las medidas alternativas a la internación, incluyendo la Compensación y/o Reparación como un elemento central del proceso de responsabilización del adolescente.

	Marzo/2002	Octubre/2002
Jóvenes atendidos en Medidas Alternativas	<b>163</b>	<b>238</b>

### **C Número de funcionarios**

Diciembre del 2001

Presupuestados	<b>1.565</b>
Contratados	<b>1.774</b>
Eventuales	<b>450</b>
<b>Total</b>	<b>3.789</b>

Junio de 2002

Presupuestados	<b>1.509</b>
Contratados	<b>1.753</b>
Eventuales	<b>449</b>
<b>Total</b>	<b>3.711</b>

Diciembre del 2002

<b>Presupuestados</b>	<b>1.512</b>
<b>Contratados</b>	<b>1.734</b>
Eventuales	<b>446</b>
<b>Total</b>	<b>3.692</b>

## **D Proyectos de ley y resoluciones con iniciativa de este Organismo**

Se elaboró el proyecto de Ley, a través del cual los funcionarios contratados eventuales, dada las necesidades del organismo pasarán a un régimen de contratados permanentes, el cual cuenta actualmente con media sanción parlamentaria. Dicho proyecto fue ingresado por el Diputado Acosta y Lara con el apoyo de los demás Partidos Políticos.

### **Variables intervinientes en la gestión 2002 del organismo**

Este año se ha caracterizado por ser un año especial, dada la coyuntura económica desfavorable tanto a nivel de la región como a nivel interno por la crisis bancaria y la subida del dólar. Esto ha provocado a nivel público un recorte presupuestal, que se dio a través de un retraso en la entrega de las partidas para la Institución y un retraso en el pago a los proveedores que afectó directamente las prestaciones que este organismo realiza a través de convenios con Instituciones Civiles. En este caso se han realizado gestiones para revertir esta coyuntura y garantizar el flujo financiero necesario para el funcionamiento de dichas Instituciones.

En lo que respecta a la situación de la infancia, se ha trabajado en la elaboración de políticas tendientes a lograr el desarrollo de un Plan Nacional en favor de la Infancia, que involucre tanto al sector público como al privado, así como se ha participado activamente en la elaboración del nuevo Proyecto del Código de Niñez y Adolescencia.

Por otro lado se subraya la importancia de que el Estado uruguayo elabore un informe para el Comité de los Derechos del niño, el cual ponga al día la situación del Uruguay a nivel internacional, pues hoy está atrasada esa información.

A iniciativa de INAME se creó a principios de 2002 una Comisión Interinstitucional para estudiar la temática de la educación Sexual. La misma estuvo integrada con representantes de CODICEN, Consejo de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo, Ministerios de Salud Pública, Educación y Cultura, Deporte y Juventud (INJU) y diseñó un Programa Nacional de Educación Sexual Formal, que está siendo sometido a la consideración de las autoridades de los Organismos intervinientes.

En cuanto a la explotación sexual infantil, se ha elaborado una propuesta formal para la puesta en práctica de un Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial, que ha sido recientemente presentado a la Secretaría de Presidencia en la persona del Sr. Raúl Lago.

En lo que respecta a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley atendidos por el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ), a pesar del notorio aumento de dicha población, se ha mejorado sensiblemente la prestación de los servicios

brindados y el aumento de las respuestas socioeducativas a través de la incorporación de talleres productivos, mejorando la capacitación de los jóvenes para su egreso.

Otra situación relevante es la atinente a la aprobación del préstamo de U\$S 40:000.000 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa Integral de Infancia y Familia en situación de riesgo social. Se han establecido las líneas de apoyo al INAME, para Programas orientados al mejoramiento de la situación de la infancia y adolescencia. Estas líneas son:

1) Aumento de la Cobertura del Plan Caif 2) Fortalecimiento Institucional del INAME a través de un apoyo a: 2.a) Centros de Estudio y Derivación (CED), 2.b) División Convenios 2.c) Sistema de Información para la Infancia 2.d) Atención Directa 2.e) Área Administrativa.

En otro orden, se ha presentado un proyecto en conjunto con un consorcio de Instituciones del Estado, con el financiamiento de la Unión Europea (Proyecto Allis). Este proyecto busca la trasmisión de las buenas prácticas que otras Instituciones públicas han tenido a través del uso e incorporación de elementos técnicos. En este marco se ha presentado como iniciativa de este Instituto la adquisición de un software de manejo de recursos humanos y la creación de un Portal Intranet que permita el mejoramiento de las comunicaciones.

También se ha caracterizado este año por la discusión de una Planificación Estratégica, imprescindible para el desarrollo de una reestructura institucional, pudiéndose a partir de esto poder procesar los cambios y las adaptaciones necesarias para los nuevos desafíos que presenta la institución.

Se ha creado un comisión de reestructura involucrando al gremio de funcionarios para el estudio de dichos cambios. En esta línea de trabajo conjunto, se ha elaborado un programa de concursos y ascensos y un acuerdo de criterios que apunten a mejorar la evaluación del desempeño de los funcionarios.

Se ha creado también una comisión, la cuál se encuentra en el epílogo de su tarea, a efectos de elaborar el Proyecto del Estatuto del Funcionario de INAME.